AÑO XI.
Número 91. Marzo de 1992.
Precio: 175 Ptas.

Wadi-as

Revista de Guadix y Comarca

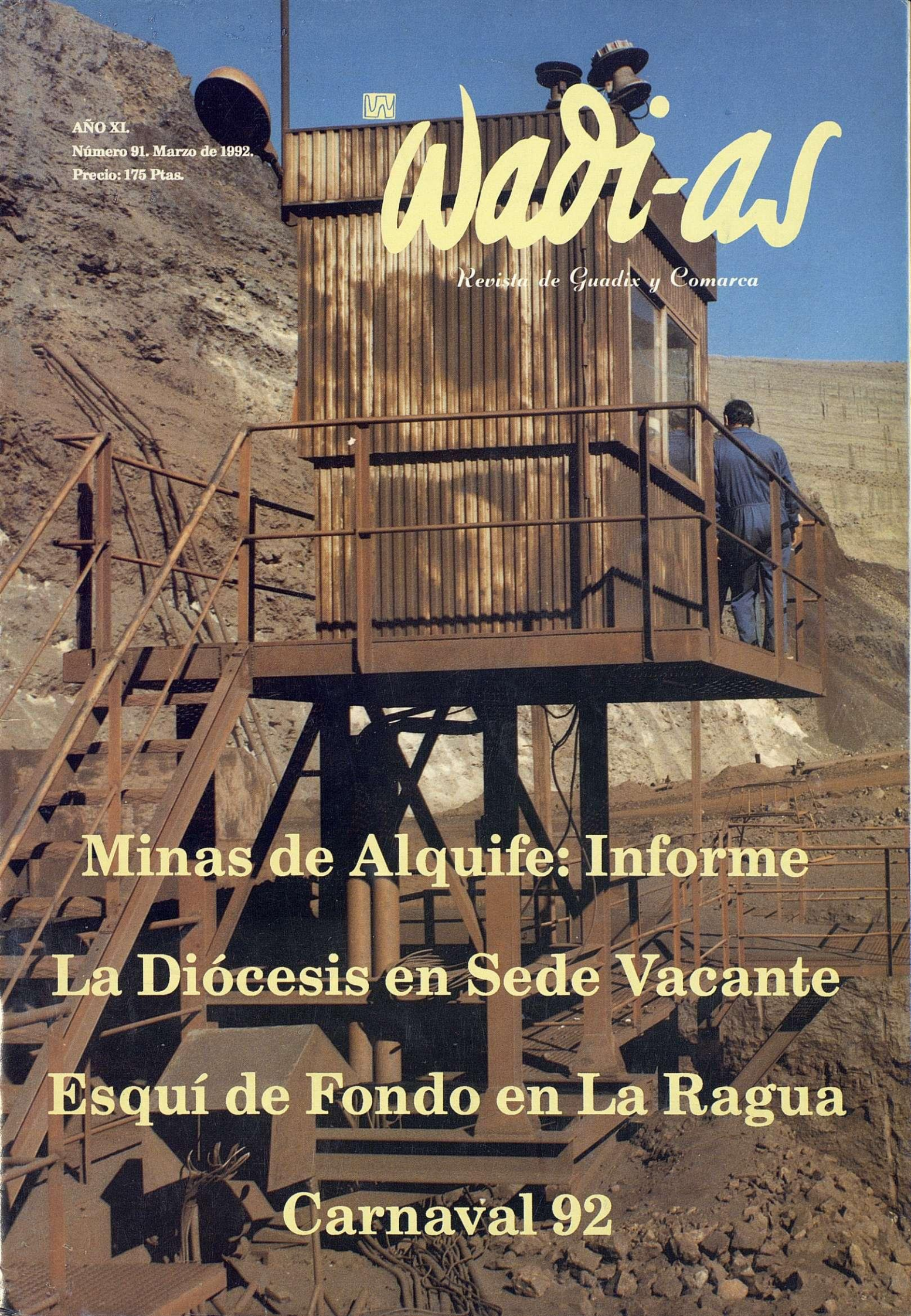

Minas de Alquife: Informe

La Diócesis en Sede Vacante

Esquí de Fondo en La Ragua

Carnaval 92

Wadi-as
no se hace responsable ni necesariamente comparte la opinión de los artículos firmados.

Si tienes ordenador personal, tu procesador de textos debe generar ficheros ASCII. Haznos llegar tus colaboraciones en ese formato, en discos de 5 1/4 o, mejor, de 3 1/2. Nos aligerarás el trabajo y evitaremos erratas indeseables. El disco será devuelto a retorno de correo.
Contacto: Modest Solans Mur, en Wadi-as

MAS DE 7 MILLONES DE EMOCIONES VIAJAN POR EL AIRE.

CADA DIA LANZAMOS AL AIRE MAS DE 7 MILLONES DE EMOCIONES, DE SONRISAS, DE SORPRESAS. CADA DIA LE HABLAMOS AL OIDO A MAS DE 7 MILLONES DE PERSONAS. GENTE QUE COGE AL VUELO LA INFORMACION, EL BUEN HUMOR Y LAS BUENAS VIBRACIONES.

CONVIRTIENDONOS, AÑO TRAS AÑO, EN LA CADENA DE RADIO MAS ESCUCHADA EN ESTE PAIS. ¿POR QUE? LA RESPUESTA ESTA EN EL AIRE.

Radio Guadix SER
FM - 101.8 MHz

LA PRIMERA CADENA.

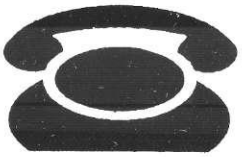

Ambulancias	660228
	661155
Autobuses	661102
Ayuntamiento	660250
Bomberos	660254
Centro Especialidades	660199
Cruz Roja	660566
Guardia Civil	660817
	062
Juzgados	660110
	660983
Policía Municipal	660254
Renfe	660625
Taxis	660537
Urgencias	662311

Recuperaciones EGB BUP COU
—todas las asignaturas—

Academia "SILMAR"

Calle Baza, 14 - 1º B Tfno. 66 08 14 Guadix

Sumario

Editorial, 3
Y Vd. ¿qué opina de...?, 4
Las Minas: Informe, 6
Los alcaldes opinan, 10
De esto hace 100 años, 13
Esperando un obispo, 14
Diócesis: Sede Vacante, 16
Parque de Maquinaria, 20
Breves Guadix, 22
Escuela Taller, 25
Vida Municipal, 26
Aplaudimos, 30
La Catedral en libros, 32
Carnaval–92, 34
Semanas Culturales, 36
Manuel de Falla, 37
Comarca, 38
El Niñó de Graná, 41
Libros, 42
El Paziente Kabilador, 44
Las Cabañuelas, 46
De Kachondeo, 47
Deportes, 48
Consejos de Salud, 50
Cartas de los lectores, 51

Colaboran:
Ayuntamiento de Guadix
y Diputación de Granada

HACEMOS
Wadi-as
Revista de Guadix y Comarca
José Heras
José Mª Molas
Pícaro
Miguel A. Gómez Espigares
Modest Solans Mur
Francisco Romacho
Jorge Fernández
Inmaculada Martínez
Jesús López García

IMPRIME
Diputación Provincial
ARMILLA (Granada)
Dep. Legal. GR–438–1981

FOTOCOMPOSICION,
MAQUETA Y MONTAJE
Equipo Wadi–as

EDITA
Asociación Cultural Wadi–as
CIF G18090035
Apartado 66
18500 GUADIX (Granada)

Editorial

La Mina y todo lo demás

Corren tiempos de celebraciones, pero también de reconversiones. Se habla de reindustrialización en otras zonas de España y como por ósmosis de pronto surge el crak: la CAM plantea un expediente de regulación parcial de empleo que afecta a los trabajadores de a pie, no así al personal administrativo y directivo de la empresa con sueldos astronómicos.

Las contradicciones entre la información que la empresa deja discurrir en los medios de comunicación que le interesan y la realidad contrastada con los trabajadores hacen que la opinión pública, como la administración, se plantee: ¿cómo conceder una línea especial de subvención a una empresa privada con el agravante de que presenta un expediente de regulación de empleo sin presentar tan siquiera un plan de futuro?

Ciertamente que tantas y tantas veces ha amenazado la compañía a los trabajadores con la crisis, que luego resultaba ser una estratagema, para burlarse del comité de empresa y obtener los convenios más ventajosos; tantas veces se ha escuchado la llamada del pastor al grito de que viene el lobo, que ya, cuando llega de verdad, nadie se lo cree.

Una medida de pura lógica es que la empresa, para poder plantear las cosas honestamente, debiera aportar toda la información de que se dispone, si quieren que la administración estudie sus planteamientos. Pero también es cierto que la adminsitración no puede permanecer impasible ante las angustias de una empresa que, a pesar de tener capital extranjero, extrae el 80% del hierro nacional.

Existen, y hay ejemplos gráficos de ello, subvenciones a empresas privadas por parte de la administración en peores condiciones que las aportadas teóricamente por la CAM y ante eso evidentemente sólo cabe solicitar sensatez a políticos y administración ante un problema grave como éste.

La comarca necesita con urgencia alternativas a la mina, a este monocultivo especulativo industrial, que hace que el Marquesado tiemble cada vez que el capital internacional con sus movimientos consabidos hace que el dólar baje.

Una de las alternativas podría estar en el desarrollo del incipiente turismo verde en torno al Parque Natural de Sierra Nevada. De hecho, pruebas como las de esquí de fondo celebradas hace poco en La Ragua, con un movimiento importante de gente, debieran servir para abrir los ojos de las administraciones locales, de modo que junto con la iniciativa privada se pudiera ir cuanto antes a crear la infraestructura que posibilite una alternativa a esta subcomarca del Marquesado.

Otra de las alternativas podría estar en la consolidación definitiva de ese proyecto que es la Azulejera del Marquesado SA, cuyos datos iniciales sirven para que nos podamos plantear que es precisamente ahora cuando se requiere mayor esfuerzo por parte de las fuerzas vivas de la comarca y que no se den amenazas veladas como las de Renfe de suprimir la línea Guadix-Almería si cierra la mina.

La red de refugios de montaña que se espera cree la Consejería de Medio Ambiente debe potenciar también este turismo verde, y muchas casas de los pueblos del Marquesado pueden crear una red de hospederías, de casas rurales, donde buena cantidad de gente querría y le gustaría pasar sus vacaciones.

Y es precisamente vías de comunicación lo que necesita esta comarca de Guadix para poder plantearse otras perspectivas de futuro y en este despertar de su letargo la comarca necesita el tren, como salida de los productos hortofrutícolas, del mármol y piedras, de la posible Azulejera del Marquesado, de turistas y viajeros como los que usaron el Sureste-Exprés, etc.

Nos negamos a los criterios economicistas con que Renfe pretende anular las posibilidades de desarrollo de la comarca y es que ejemplos como los tenidos en Andalucía con el AVE (Tren de alta velocidad) dejan en entredicho cualquier razonamiento lógico, por mucho que la gestión de Renfe se empeñe en lo contrario.

No admitimos que se elimine más, exigimos que se mantenga una linea rentable y que se añadan más posibilidades, que no se practique la política de reducción de plantilla en esta zona. Hay que ir a aspectos más positivos, y en ese sentido autoridades como el Alcalde de Guadix deben dar la cara directamente, no esconderse tras sus concejales, y atender a las partes en conflicto. Si esta comarca necesita alternativas, no se puede estar a la espera de ellas, sino que hay que moverse y alentarlas. De instrumentos para ello disponemos.

Nuestra Portada: Las Minas de Alquife.

Wadi-as. Número 91.
Año XI. Marzo de 1992.

Y... Usted ¿qué piensa...

de la repercusión de la autovía en Guadix y comarca?

Pepe Heras / Fotos: Espigares.

Aunque quizá sea pronto para poder hacer una valoración ponderada del impacto que especialmente sobre la vida comercial va a suponer el nuevo sistema de comunicaciones, con sus enlaces, circunvalaciones y necesarias adaptaciones, hemos querido hacer en la calle una primera aproximación a un asunto que creemos de la máxima importancia y sobre el que habrá que volver en más de una ocasión.

José María Moreno. 52 años. Empleado del SEMPA.

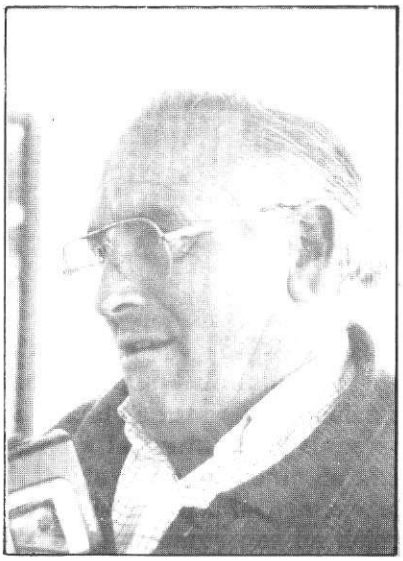

Pienso que la repercusión en la comarca no es favorable, sobre todo porque existían una gran cantidad de intereses creados en torno a la orilla de la carretera tanto de Granada como de Murcia que se han quedado muertos.

En la comarca nos ha dejado aislados, muertos, aunque la repercusión a nivel de comunicaciones está muy bien. A nivel interno de cada pueblo hay muchas situaciones diferentes que si les dan alguna salida mejorarán.

Emilio Martínez. 37 años. Conserje.

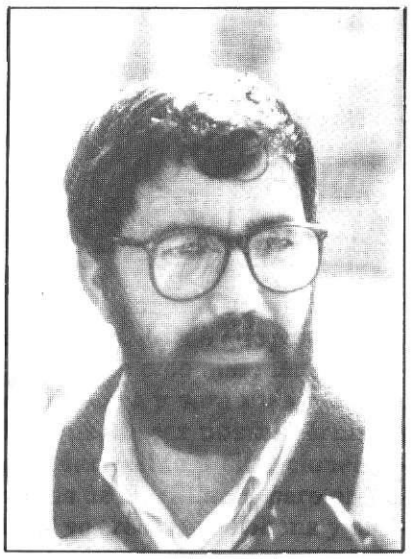

Ahora mismo en un primer monmento, puede que sea negativa, aunque creo que más adelante cambiará y será más positivo. Hay que buscar nuevas fórmulas para dar salida a situaciones como las de Purullena, pero en general yo creo que es buena y positiva.

José A. Hernández Vergara. 36 años. Mecánico.

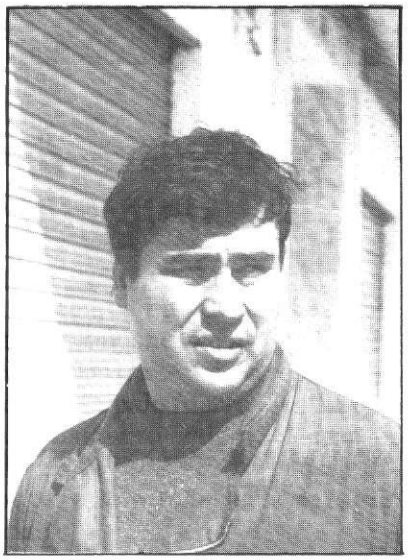

Creo que ha quitado bastante paso de turismo y sobre todo para los restaurantes y bares ha supuesto un palo fuerte. Les ha quitado bastante vida y el caso es que no sé bien que se podría hacer para solucionar esto de algún modo.

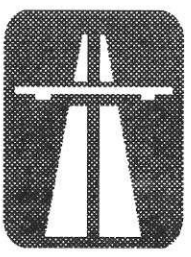

Antonio Quesada.
66 años. Pensionista.

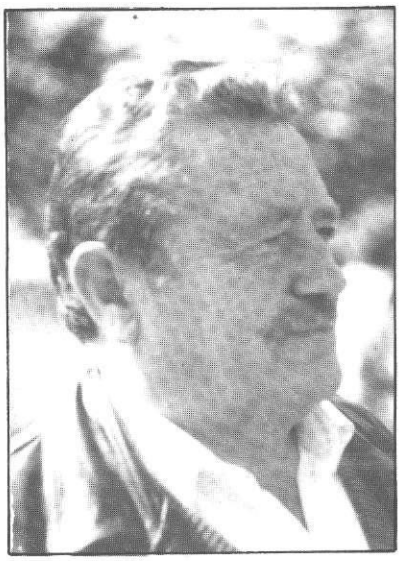

Creo que ha tenido una buena repercusión, sobre todo porque ha mejorado bastante las comunicaciones, y que no influye casi nada la autovía en las supuestas pérdidas, que no son tales, de los coches de Almería y Murcia que no pasan tan cerca.

Antonio López Requena.
35 años. Comerciante

A mí personalmente no me ha influido en nada en absoluto, pues realmente el coche de paso que tiene intención de parar a comprar recambios u otra cosa eso lo hace. Creo que en realidad ha beneficiado más que otra cosa la puesta en función de la autovía.

Manuel Encinas Herrera.
28 años. Vendedor.

La repercusión ha sido muy importante, pues lo que ha dejado en un principio ahora se lo está llevando, porque todo el tráfico la mayor parte se lo ha ventilado la autovía y lo único que queda es lo de Granada a Almería.

Pienso que lo único que se podría hacer para solucionarlo sería que la iniciativa privada trajese fábricas, industrias, etc. Por lo general la opinión es con matices buena y mala a la vez.

Manuel Lopéz Carmona.
49 años. Ferroviario.

Se trata de un medio de comunicación sumamente interesante, muy bueno para acceder a Granada y demás, acortando la distancia y el tiempo. Lo considero muy positivo para Guadix y la comarca; incluso no detecto ninguna deficiencia en los comercios de Guadix con el paso de la autovía, pues la gente que necesita entrar al pueblo lo hace si encuentra buenos servicios ya que la ciudad tiene muy buenos accesos.

lea opine
Wadi-as

Las minas de Alquife: un continuo sobresalto

Se prolonga una situación neocolonial

Las minas de Alquife producen el 80% del hierro español pero apenas generan riqueza para la comarca

Francisco Manuel Ronda

Ubicación

Las minas del Marquesado están ubicadas en la vertiente norte de Sierra Nevada en la extremidad sur de una llanura diluvial con una altitud media de 1150 m.

Tras los trabajos primeros a fines del siglo XIX y realizados en galerías subterráneas sobre prolongaciones hacia el norte de Sierra Nevada, con la compra de las distintas concesiones existentes y tras la realización de diversos estudios, se acaba por decidir su explotación a cielo abierto.

Datos de Explotación

Con la interrupción de la producción tras la segunda guerra mundial, por fin en 1967 se alcanza el millón de Tm/año exclusivamente de la cantera.

Al tiempo se van incorporando nuevas insalaciones de tratamiento de mineral para hacer frente a las exigencias de calidad del mercado:

1972, Instalación de planta de medios densos; 1975, Instalación del Parque de Homogeneización; 1976, Planta de Clasificación Hidraúlica por Densidades; 1983 Planta de Separación Magnética de Alta Intensidad.

De este modo se va iniciando una nueva etapa en la explotación con la puesta en marcha de los proyectos necesarios que hagan situar la mina en su capacidad óptima de producción: 5,4 millones de Tm/año, a la vez que se incorporan nuevas instalaciones de tratamiento para hacer frente a las crecientes exigencias de calidad.

El mineral de hierro en la explotación no sigue una estratigrafía regular. Se sitúa en grandes bolsas y está constituido por óxidos de hierro más o menos hidratados, no existiendo prácticamente ni fósforo ni azufre, dándole por tanto una excelente calidad.

Según los sondeos llevados a cabo, las reservas de mineral se cifran en más de 100 millones de Tm de mineral en las concesiones de la compañía, con una ley media en seco del 55% en hierro.

Como no todo el mineral es vendible, su tratamiento está orientado a producir unas calidades vendibles y lo más homogéneas posibles: enriquecimiento en hierro, tratando de eliminar el exceso de caliza e impurezas en las fases silicatadas.

Servidumbre del entorno natural

En el plano ecológico, y parangonable con las viejas instalaciones y explotaciones carboníferas inglesas o del Rhur, el resultado de la explotación en el Marquesado ha dejado un paisaje lunar con completa destrucción del equilibrio ecológico y con un abandono total del medio cuando la iniciativa privada lo ha considerado como no rentable. Sólo allí donde el Estado, la administración, abordó a su debido tiempo una política de reconversión industrial, la mano de obra fue fijada y el espacio o entorno no quedó desestructurado.

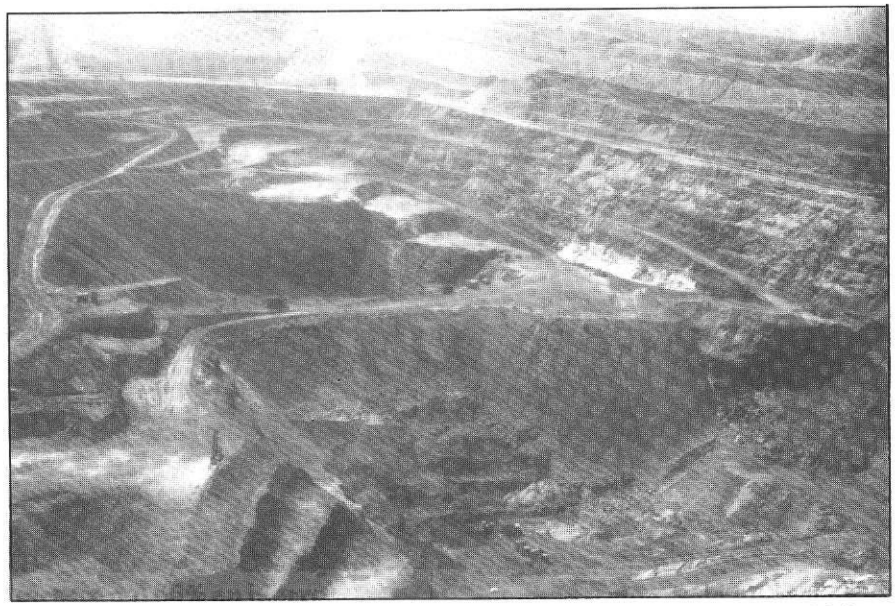

Molas.

¿Qué previsiones se tiene para cuando el recurso natural se agote o cuando alguien decida que su extracción no es rentable o no es competitivo?

Si no se toman las medidas pertinentes cuanto antes, el complejo minero del Marquesado se acerca a pasos agigantados hacia este estadio y estos son los sintomas que así lo señalan:

a) Sistema de explotación a cielo abierto. Esto obliga a la ocuapación de extensas zonas de vertidos de calizas y aluviones con consiguiente reducción del espacio agrícola alternativo en su caso.

b) Excesiva especialización minera. Ello trae una ausencia de actividades industriales paralelas (caso del viejo proyecto de Planta de Peletización que siempre ha encontrado la más enconada de las oposiciones por parte de la empresa cuando en realidad crearía nuevos puestos de trabajo y habría reducido enormemente los gastos de transporte hacia el embarcadero de Almería –recuerdese que es uno de los argumentos esgrimidos para solicitar subvenciones diversas– y del precio de los fletes en el transporte por barco.

c) El horizonte temporal de la explotación por el momento es amplio, pero no cabe duda que limitado en el tiempo.

d) Sistema centralizado de explotacion que por ser totalmente cerrado impide la multiplicación de empresas auxiliares proveedoras de servicios en la zona.

e) Los sondeos y bombeos hidráulicos, imprescindibles para rebajar el nivel freático y posibilita así la explotación causa no obstante gravísimos daños al entorno agrícola alterando fuertemente tanto los flujos subterráneos como las fuentes tradicionales de aprovisionamiento para la agricultura de la Hoya de Guadix.

Situación Colonial

El panorama de la explotación resulta tan peculiar como prototípico del más flagrante modelo de colonización.

Baste señalar que la CAM como empresa explotadora lo es sita en Madrid, lo cual conlleva una gestión centralizada y un organigrama muy jerarquizado con escasa o nula participación laboral en los destinos de la empresa.

Hay que destacar también la ausencia de una normativa o marco legal que obligara a la CAM a desplegar actuaciones de tipo social en la zona.

Esto, unido a una ausencia total de planificacion sobre las instancias afectadas e interesadas y sobre las que debería revertir algún beneficio de la explotación, conduce a la explotación a ser un ejemplo de planificación tecnocrática encaminada a una optimización de la producción.

Y dadas las premisas de competitividad que se han de observar en el mercado internacional, es necesario, pero no suficiente en tanto que existe tanto una problemática social comarcal sobre la que incide la explotación como otra a nivel nacional y de soberanía, puesto que afecta a una explotación que aporta nada menos que el 80% de la producción de hierro nacional.

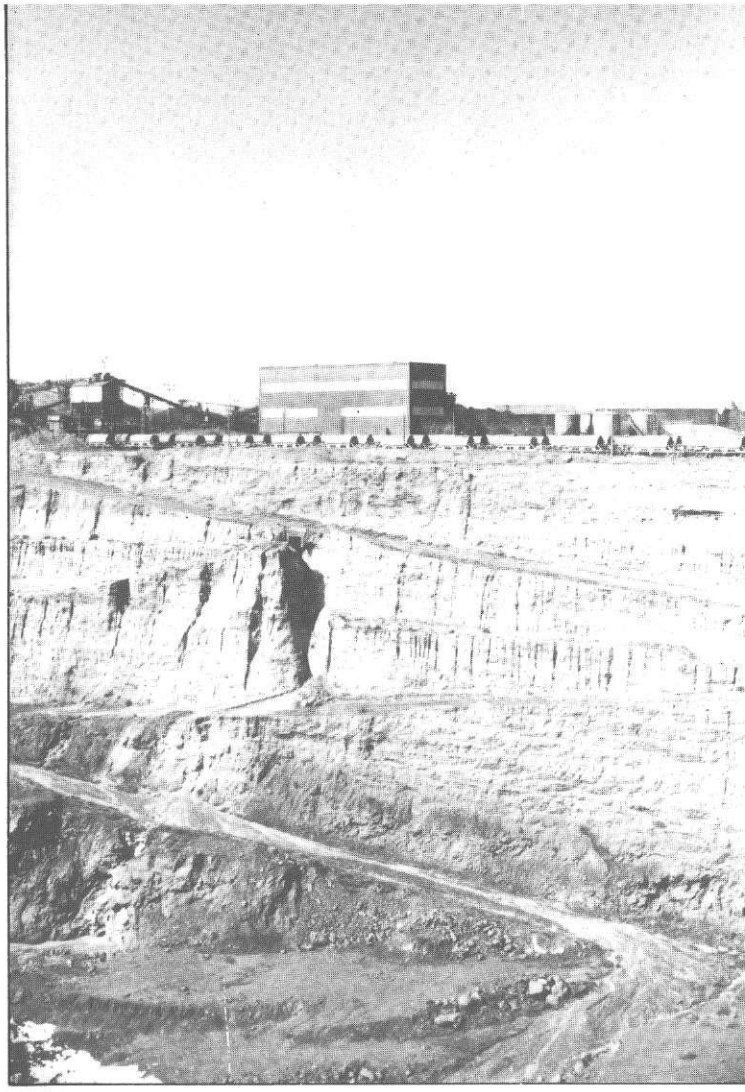

Entre Australia y Brasil se reparten actualmente el 54% del mercado mundial de hierro. /MSM.

Servidumbre del entorno social

En el plano sociolaboral y económico, el neocolonialismo moderno que practica la empresa contempla los siguientes ejes de acción sobre la comarca y zonas deprimidas:

a) Implantación, o intentos de hacerlo, de industrias altamente contaminantes o destructoras del entorno sin contrapartida apreciable como es nuestro caso.

b) Implantación, o intentos, de industrias muy tecnificadas y para las que se necesita mano de obra muy cualificada a la vez que escasa. Esto da como resultado que la mano de obra sigue siendo importada y que, además, el entorno participa escasamente de los beneficios de una concreta localización industrial.

Política de la empresa

Las continuas declaraciones oficiales de la empresa en contados y elegidos medios de comunicación tratan de ofrecer cada vez que le interesa, y para el observador poco o nada informado, un panorama de la empresa y de la explotación batante catastrófico, además de otros gestos más sonoros y amedrentadores tales como dejar en el paro a un buen número de trabajadores contratados temporalmente y justamente en aquellos momentos en que se solicitan ayudas a la administración. La angustia constante a la que se ven sometidos los obreros con despidos, amenazas veladas de cierre, reajuste de plantilla, etc. son la contrapartida más lamentable de la política empresarial.

Sin embargo, existen informes oficiales emitidos por la propia empresa que tal vez no hayan visto nunca la luz y que en cambio presentan un panorama muy distinto de la explotación minera.

Por su interés transcribimos parte de una nota emitida por la empresa el 11 de enero de 1989, en la que, tras lamentarse de las pocas ayudas recibidas por parte de la administración y planteamientos tales como que «el cierre debería estar en marcha hoy objetivamente...», pasa a continuación a realizar un autoanálisis que nos deja perplejos, ya que no casa, no se parece en nada a la visión catastrófista del resto del informe que entrecomillado resumimos:

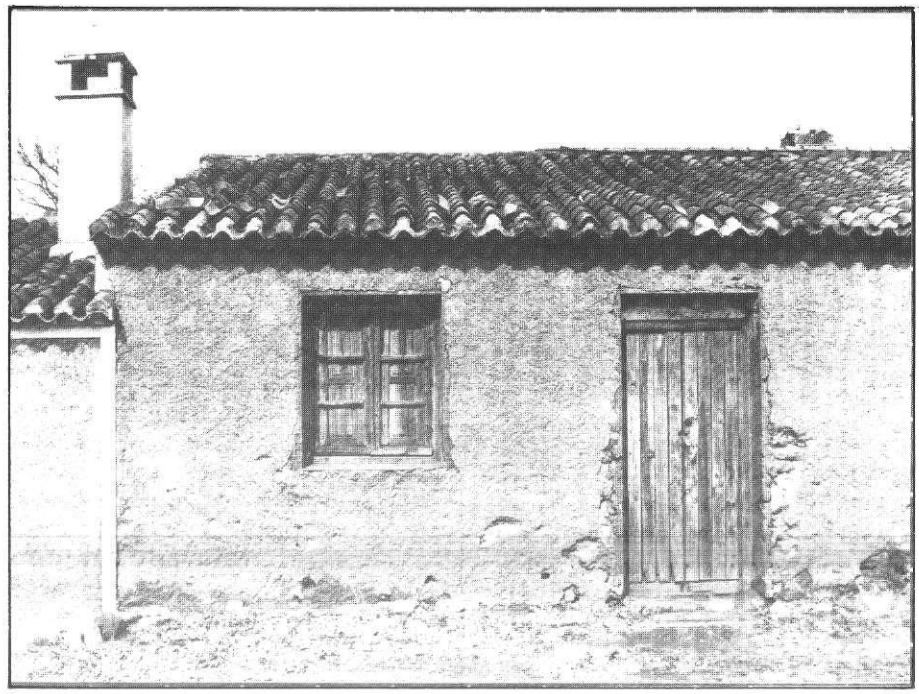

De 315 trabajadores que hay en la mina, 47 son técnicos y cobran más de la mitad de la masa salarial.

MSM

Breviario minas

Manifestaciones del Comité

Se han producido hasta ahora dos reuniones de alcaldes de la comarca con el comité de empresa y con la dirección de la explotación.

A ninguna de ellas ha asistido el Alcalde de Guadix habiendo mandado en las dos ocasiones a concejales diferentes.

El Alcalde de La Calahorra, sin consensuarlo con los demás alcaldes de la comarca, pidió al comité que se saliera de la reunión, lo cual no sentó nada bien al comité.

El comité reconoció y adujo que tradicionalemnte la empresa no ha tenido buenas relaciones con el comité ni con los obreros.

La empresa ha reconocido que la gestión de la misma se puede mejorar en un 10%, lo que equivale y presupone pensar que serán mayores las posibilidades de mejora.

Se acusó de existir una nefasta gestión de la empresa con una errónea distribución del personal.

Durante el año 91 los G1, que aproximadamente son entre 30 y 40, reciben unos 250 millones de pesetas, mientras que el resto de la plantilla, hasta cerca de 350 empleados, percibe unos 400 millones anuales.

Mantener, como ya están, la extracciones de aluviones paradas, equivale de hecho y en la práctica a haber cerrado la mina.

La CAM pretende una regulación encubierta de plantilla.

En los últimos 4 años la mina ha recibido 1.100 millones de pesetas de la Administración.

CAM

Adujo que necesita más de 300 millones para poder empezar a sacar aluviones y continuar la producción.

Renfe le había dado un ultimátum a CAM para que en el plazo de un mes pague los 450 millones que le debe.

El director actual de CAM en Granada presentó unas sugerencias de la propia administración hacia Renfe para que atendiera una rebaja del 10% en el costo del transporte del mineral.

Renfe cobra por transportar 1 Tm de mineral, que vale 1100 pts, nada menos que 431 pts, o sea el 40% de su valor.

«Solidez de la CAM

—Dispone de más de 100 millones de Tm de reservas de mineral de hierro explotables.

—Está equipada y automatizada a nivel de las más importantes explotaciones internacionales; su equipo humano esta em primera linea mundial por su calificación y experiencia.

—Dispone de instalalciones portuarias modernas con capacidad para buques de 100.000 Tm.

—El valor actual a precio de mercado de sus instalaciones y reservas puede cifrarse en unos 15.000 millones de pesetas.

—Su proyección a medio y largo plazo se pone de manifiesto en la inversión de los últimos 10 años de unos 5.800 millones.

—La empresa ha tenido en todo momento una contabilidad transparente que se refleja en su trayectoria fiscal impecable perfectamente demostrable. Sus cuentas están anualmente auditadas por una firma internacional prestigiosa (Cooper & Lybrand).

—Por último, factor de excepcional importancia a resaltar constituye el hecho de que la CAM carece totalmente de endeudamiento».

Necesidad del estudio de viabilidad

Sea como fuere no podemos (porque no nos lo permiten) pretender conocer exhaustivamente la coyuntura financiera y real de la Compañía en la actualidad y cuáles son las verdaderas intenciones del capital que sostiene la empresa.

Sí tenemos noticias fidedignas de las desatrosas consecuencias humanas que dicha política de la empresa extiende sobre la comarca a base de mantener a cientos de familias en vilo y en continuo sobresalto.

Así, nos hacemos eco de las insistentes peticiones hechas tanto por autoridades cualificadas como por el comité de empresa para que se realice de una vez por todas un estudio de viabilidad a largo plazo de la misma, que sea puesto en marcha cuanto antes para que inmediatamente y para los obreros y sus familias se pueda extender la calma, un vivir en paz y la posibilidad de contemplar el futuro con cierta confianza, sin sobresaltos.□

Renfe aduce que la línea férrea Guadix-Almería es rentable sólo por la mina. Si la mina cerrase ya no sería rentable y por tanto se cerraría la línea Guadix-Almería.

La mina podría seguir funcionando si se mejorasen las condiciones que impiden a la mina ser rentable y estas serían:

a) No tener que pagar el canon de 200 millones anuales por utilización del puerto de Almería.

b) Excesivo cobro por parte de Renfe por tonelada de mineral transportado.

c) Alto costo de la energía eléctrica que consume la mina.

d) Excesivo costo de personal (sueldos).

e) Mejora de la gestión por parte de CAM.

Las deudas actuales de la mina ascienden a 450 millones a Renfe y dos meses de luz a Sevillana, estando al corriente en los pagos de la Seguridad Social.

Caso de que las minas se cerrasen probablemente costaría más el pago por parte de la Seguridad Social a los trabajadores que las subvenciones en especie que se necesitan para seguir funcionando la mina.

Existen otras alternativas de explotación que, según la CAM, podrían ser rentables, siempre que los precios de transporte por ferrocarril sean más europeos:

Explotaciones de ofitas de Cogollos y de serpentina en Charches y en Gor.

La mina se verá obligada a cerrar en menos de un año, si no hay soluciones pronto.

Algunos interrogantes

Si en los últimos cinco años la CAM ha aumentado sus pérdidas hasta los 3.000 millones de pesetas aproximadamente, pasando de tener unos beneficios de casi 200 millones hasta los 555 de déficit actuales, ¿a quién cabe achacarlo: a los obreros, a Renfe, o a la gestión de la empresa?

Si tenemos en cuenta que la nómina del personal de CAM ronda los 650 millones, y que este costo es el déficit que la CAM tiene, ¿cómo se explica que el personal de CAM (Madrid), que es el más antiguo de la empresa, unido a algunos técnicos y directivos de CAM (Granada) esté por encima de las 500.000 pesetas menusales? ¿A esos no les afectan los convenios, ni las reducciones de plantilla?

Si CAM dispone, como afirma la propia empresa, de personal especializado y cualificado para realizar cualquir tipo de trabajo, ¿cuál es el motivo para que se contrate a empresas especializadas en realizar trabajos para los que la mina dispone de personal especializado?

¿Quién o quiénes estaban interesados en seguir manteniendo estas empresas auxiliares y las sustanciosas comisiones que proporcionaban?

¿A quién, entonces, se le puede achacar la crisis de la CAM a los trabajadores o a la gestión de la misma?

Los cambios que ha sufrido el dólar en los últimos años con respecto a la peseta es algo que, por obvio, escapa del control de la CAM. Sin embargo, ésta se sigue quejando de los costos de transporte del mineral cuando lo es por ferrocarril, que, además, está en manos de la administración. ¿Por qué? ¿Acaso no es el mismo precio para todos?

Se habla de un estudio de viabilidad para la CAM cuando ésta es la primera interesada y que además conoce los datos fidedignos de las catas y sondeos que realizan sus técnicos y que le permiten conocer con exactitud por dónde andan las reservas de mineral, etc. ¿No sería más aconsejable una mejora sustancial en la gestión de la empresa?

¿Por qué desde que se le concedió a la CAM la primera ayuda oficial no ha habido un control estricto y real del destino de la ayuda realizada desde la administración pública?

Así ven la problemática de las minas los alcaldes de la zona

Jorge

Viendo la problemática surgida por el problema de la Andaluza de Minas, desde Wadi-as hemos querido acercarnos a la opinión de los alcaldes de los pueblos más afectados de la zona, lanzando a los alcaldes de: Alquife, La Calahorra, Lanteira, Jérez del Marquesado, Aldeire, Cogollos Valle del Zalabí y Albuñán, las dos preguntas siguientes: ¿Qué opina sobre la situación actual de la CAM? y ¿Qué perspectiva de futuro le ve a la empresa?

Las respuestas que les ofrecemos a continuación son las recibidas hasta la hora del cierre de este número, quince días después de haberlas solicitado de los distintos Ayuntamientos.

Gonzalo Beas Rueda
Alcalde de Lanteira

«La situación actual de la mina desde primeros de enero es mala, empezó por suspender contratos de trabajos eventuales, que siempre son los primeros en perder su empleo, paró a gran parte de las empresas auxiliares, suspendió la extracción de aluviones, paralizando circuitos y maquinaria, suponiendo esto la pérdida de más de cien puestos de trabajo por contratos.

Acto seguido la mina presentó un expediente de regulación temporal de empleo por seis meses, que afecta a toda la plantilla de trabajadores fijos.

Según la dirección de la empresa, todo esto viene ocasionado por la pérdida que ha tenido en estos últimos años como consecuencia de las tarifas de RENFE, gasóleo, electricidad, gastos portuarios en Almería, etc.

La situación que se vive es muy delicada. A mí, como Alcalde de uno de los municipios más afectados, me preocupa mucho por la pérdida del poco empleo estable que tenemos en la comarca.

Desde aquí hago un llamamiento a la Administración, para que dé una rápida solución a este angustioso compás de espera que estamos viviendo.

La perspectiva de futuro que se le ve a la empresa..., pues creo que pasa por hacer un plan de viabilidad para varios años; de esa forma no tendremos siempre el mismo problema que nos persigue durante estos últimos años: hoy paro, mañana arranco, pan para hoy y hambre para mañana.

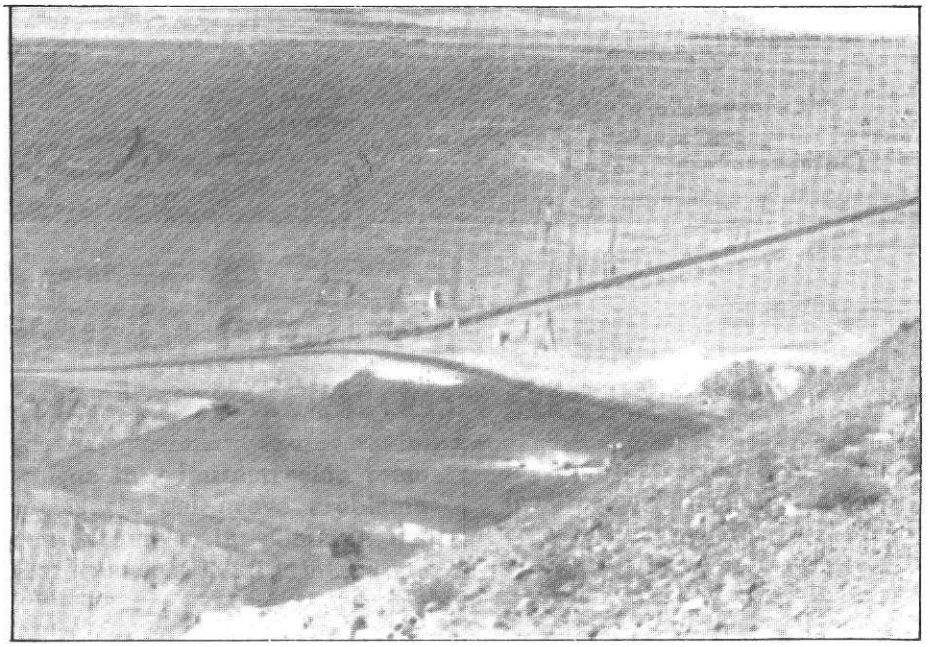

Que la Administración tome conciencia del grave problema que atraviesa la Comarca del Marquesado si la mina cierra sus puertas, y vaya creando ese polígono industrial que pedimos todos los alcaldes de una de las comarcas más pobres de Europa.

Creo que si la Administración se ha comprometido a facilitar ciertas ayudas, debe de hacerlo rápido en beneficio de estos pueblos que viven una lenta agonía».

Francisco Saavedra
Alcalde del Valle del Zalabí

«El conocimiento que tengo de la Cía. Andaluza de Minas se limita a lo aparecido en prensa y a algún contacto con trabajadores de la empresa; por ello pienso que la Administración debe revisar los precios del transporte por ferrocarril así como del gas—oil y electricidad que consume la mina; pues al estar esta enclavada en una comarca que es de las más deprimidas de España, es socialmente necesaria su continuidad por lo que esto supone para más de mil familias que viven de ella. Además, creo que el Gobierno deberá implicar a la Comunidad Económica Europea en el tema por lo que puede entrañar para el reabastecimiento de este mercado en situaciones de crisis internacional que puedan sobrevenir.

Sus perspectivas de futuro pasan por la voluntad de la Administración y de la empresa de hacerse rentable; pero sólo a medio

plazo, pues, según nos dicen, sería posible seguir extrayendo mineral sólo unos diez años más. Por ello, es ahora cuando la Administración debe favorecer otras iniciativas comarcales, que hagan posible que estos pueblos del Marquesado no tegan que emigrar en masa y sus habitantes verse sumidos en la miseria del paro.

Creo que si esta comarca ha sido solidaria con otros lugares de España, permitiendo que se lleven su riqueza durante tantos años, también merece en justicia que ahora se le ayude a progresar, para que sus habitantes tengan derecho a una vida digna y de futuro estable».

Francisco Fernández Molero
Alcalde de Cogollos de Guadix

«A pesar de las declaraciones aparecidas en prensa y medios de comunicación, de la participación y reuniones directas con los alcaldes de la Comarca del Marquesado sobre la problemática de CAM, debo decir que, la realidad es otra:

No se nos ha llamado a ninguna reunión conjunta de alcaldes de la Comarca para tratar el tema con CAM.

Desconozco el funcionamiento interno de CAM y por tanto es difícil opinar de la situación actual y viabilidad de esta empresa.

Habría que estudiar en profundidad donde radica el mal: ¿En la poca rentabilidad por sus altos costes de extracción? ¿De personal directivo? ¿En el mercado? ¿En el transporte? ¿En la energía?...

Y una vez detectado, preguntarse: ¿Tiene arreglo? ¿Hay solución? Porque no podemos olvidar que la economía se basa en un mercado libre y si la CAM no puede sobreponerse a esta crisis, ello lógicamente tendrá sus consecuencias.

Lo que no es la solución a esta crisis es la ayuda con X millones de pesetas cada año por parte de la Administración para mantener la CAM.

Las soluciones a nuestra comarca las debemos buscar entre todos a corto plazo: Administración, CAM, Ayuntamientos y todos en general, cambiando o ampliando las estructuras económicas de la comarca porque algún día CAM no sacará mineral y la comarca seguirá aquí con sus habitantes y quizás con otras ocupaciones que no sean las mineras propiamente dichas».

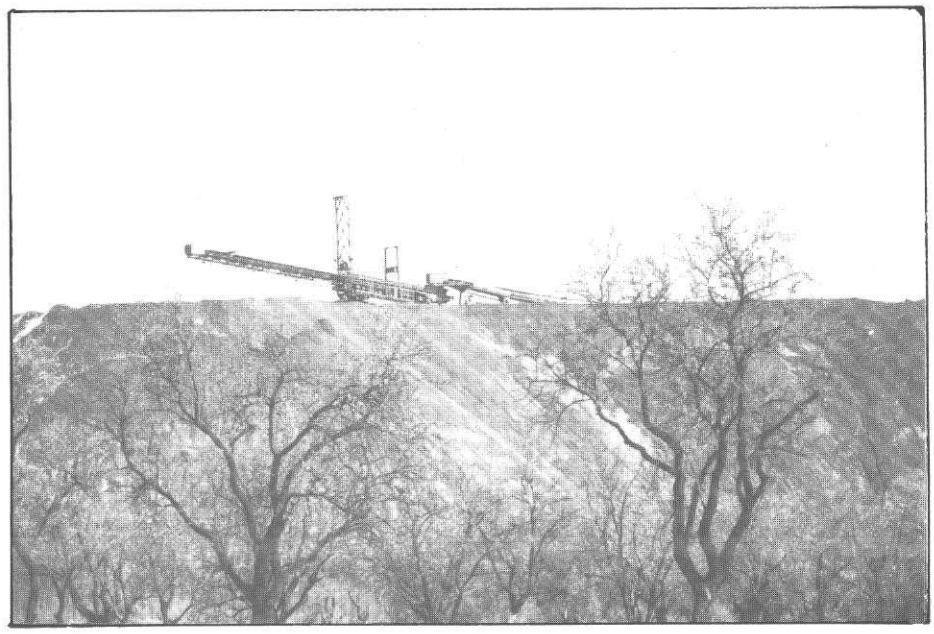

MSM.

Monumento al Minero en Alquife. /Pícaro.

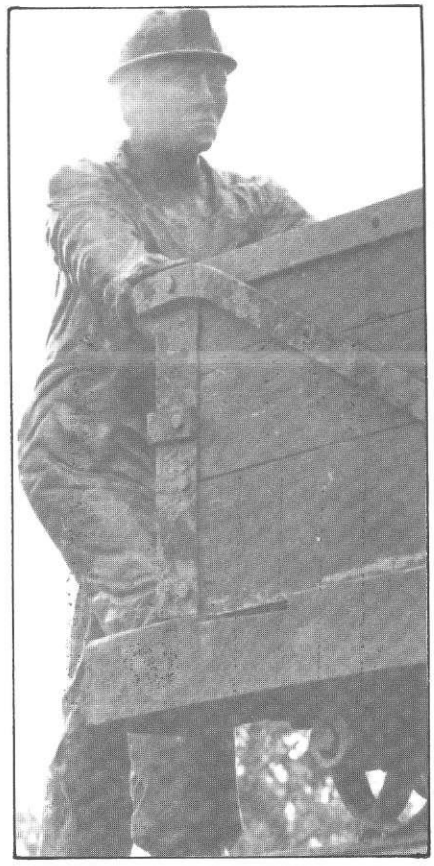

Ramón Ladrón de Guevara
Alcalde de Jérez

«Es difícil para alguien como yo, sin contacto constante y personal, opinar sobre este tema, me faltan elementos de juicio. Sólo me gustaría dejar claro una pequeña matización: no sé si la Administración ha obrado bien o mal subvencionando durante estos años a la CAM, lo que no acabo de entender es el motivo por el que en el momento que entró en esta empresa la primera peseta del contribuyente, no entró con ella una persona encargada de saber en qué se había de invertir esa peseta, ya que, si no había futuro de antemano, no cabe duda de que con el dinero que se ha invertido en ella se podían haber creado una buena cantidad de puestos de trabajo.»

Antonio García Contreras
Alcalde de Albuñán

«Si esta empresa llegara a cerrar por su situación económica, sería una catástrofe para los pueblos del Marquesado, incluyendo Guadix, y especialmente la plantilla de los trabajadores y sus familiares.

La única solución en caso de que cierre, es exigirle a la Administración otra alternativa de trabajo para la zona del Marquesado.»

Serafín Cobo Martínez
Alcalde de Alquife

«Como alcalde de Alquife pienso que la CAM está pasando una de las situaciones más graves desde que empezó su funcionamiento. Para mí los puntos básicos de esta gravedad están basados en la tarifa elevada del transporte por ferrocarril de RENFE, pues se lleva prácticamente el 40% de la producción.

Por otro lado el consumo del gasóleo, ya que la empresa quiere que se le suministre otro tipo más bajo, como ocurre en el mercado europeo y mundial.

Pienso que si se llegara a un acuerdo en estos dos factores, la gravedad se puede paliar, de lo contrario veo muy difícil la salida adelante de la empresa.

Las perspectivas de futuro están condicionadas al plan de viabilidad que presente la empresa por que sin conocer este plan de viabilidad es muy difícil ver las perspectivas de futuro.

Lo que sí es cierto es que, en el mejor de los casos, en principio hay una viabilidad de unos diez años aproximadamente, si bien como he comentado todo está supeditado al plan de viabilidad que pueda presentar la empresa».

MSM.

Pedro Granados
Parlamentario Andaluz (IU-CA)

En rueda de prensa celebrada en el ayuntamiento accitano, Pedro Granados abordó el tema de las minas de Alquife, foco importantísimo en la comarca por los puestos de trabajo directos e indirectos que supone. Declaró que ha seguido de cerca la problemática de las minas, por medio de los sindicatos, denunciando contradicciones en la misma. Por una parte, tiene solicitada regulación de empleo, sin atender previamente como marca el ordenamiento jurídico, la necesidad de presentar un plan de viabilidad, que deberá poner en conocimiento del comité de empresa, para su elaboración. Si no hubiera el conveniente acuerdo con las fuerzas sindicales, ello daría lugar a un conflicto colectivo, nada deseado por la dirección empresarial.

Denunció Pedro Granados el bajísimo nivel de relaciones laborales. No hay comunicación entre empresa y trabajadores. No hay constancia de que haya entrado la democracia en el interior de la mina.

La Administración no puede ir ofreciendo subvenciones a la CAM sin saber cuál es el fondo del saco de la Compañía. Estamos viendo históricamente unas crisis que se repiten, en base al problema del dólar, por las tarifas ferroviarias..., sin embargo, creemos que está sobredimensionada la plantilla de técnicos y éste es un tema que la empresa no afronta. Aparece una incapacidad de la empresa por adecuar el nivel de plantilla a las necesidades de producción. No es normal estar rescindiendo contratos a los trabajadores y renovar a los técnicos o peritos de G−1. No está claro que se necesiten 35 técnicos para el nivel de extracción de la mina. Los trabajadores están dispuestos a sacrificarse, pero quieren que no se aumenten las contratas. se quejan por medio de sus representantes sindicales, no saben cuál es el nivel de cumplimiento y compromiso de la empresa. En los años 1989/90, se concedió la primera línea de subvención por importe de unos 350 millones de pesetas, el comité de empresa no sabe todavía cuál ha sido la gestión y control de ese dinero.

La Administración ha respondido con agilidad, baste recordar el tema del hundimiento del pantalán de Almería, pero no puede estar echando dinero de todos los ciudadanos en un saco roto. Hay que saber primero qué enfermedad tiene la empresa, para hacer un diagnóstico correcto y darle las medicinas adecuadas.

Solicitó del Alcalde de Guadix agilidad en su agenda para hacer un hueco en ella a los representantes de los trabajadores que solicitan una entrevista a la vista de la gravedad del problema sin haberlo conseguido, mientras ya ha conversado con los dirigentes de la empresa. Insistió Pedro Granados en que es importante que el Alcalde accitano disponga de las dos versiones del problema.

AÑO II GUADIX MARZO 1892 NUMS. 20 AL 23

EL ACCITANO

PERIODICO

CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

Crónica de Guadix que Wadi-as ofrece a los accitanos para espejo de conocimiento y fuente de curiosidad.

De esto hace 100 años

Selección de artículos y confección de la página por Modest Solans Mur.

UN PALACIO DE JUSTICIA

Una de las últimas semanas, tuvimos ocasión de apreciar otra vez más lo preciso de la construcción de un Palacio de Justicia por la que venimos trabajando en nuestro semanario.

Celebrarónse dos vistas en el Juzgado de 1ª Instancia, y el tribunal tuvo que constituirse en el salón de sesiones del Ayuntamiento, por carecer *la casa particular del Juez* de local adecuado ¡y cómo había de tenerlo cuando estos funcionarios celosos siempre del prestigio y esplendor de la Justicia, hacen demasiado con proporcionarse habitación donde instalar en la medida que sus fuerzas alcanzan, un despacho-sala-audiencia lo más decoroso que pueden; ¡de aquí, que haya de *pedir prestado* donde celebrar sus más frecuentes actos!...

GARCI–TORRES

VARIEDADES.

Rara Avis.– Se nos dice que por el depositario nombrado para guardar las cantidades repartidas y cobradas á los terratenientes de la acequia de Almecin, se vá a devolver á los propietarios una respetable cantidad, sobrantes á los gastos que se han efectuado en las obras de la indicada acequia. Por esta vez no resulta irónico aquello de *en buenas manos anada el pandero. Rara avis.*

Prórroga.– Se nos ha asegurado que con motivo del fuerte temporal que se ha apoderado de nuestra comarca se ha prorrogado algunos días más el plazo para la saca de quintas.

Retraso.– Con motivo del mismo temporal lo sufrió la llegada de los quintos de la provincia de Almería, que cuentan han sufrido mucho en el camino.

Pesas y medidas.– Por desgracia, al cabo de un cuarto de siglo que se estableció en España el nuevo sistema, hay personas tan ignorantes ó tan refractarias al progreso, que continúan vendiendo por libras y midiendo por cuartillos, siendo para ellos letra muerta cuanto está prevenido por las autoridades. Y no es lo peor que sigan el antiguo sistema; es que tienen tan poca... conciencia, que nos hacen tragar, en vez de un kilo de pan, dos libras no completas, perjudicando no solo los intereses del consumidor que paga religiosamente hasta el último céntimo del precio marcado, sino al que siendo del mismo gremio ó industria, observa estrictamente lo mandado, dando un kilo de pan completo por 30 céntimos, mientras que los que dan dos libras por un kilo llevan 25 y hacen su agosto.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unico agente comisionado en Guadix

Ricardo Rodríguez

PUERTA DE SAN TORCUATO

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

Todos los modelos á 10 reales semanales

Máquina familia para trabajar á mano, precio á plazos 100 ptas. al contado 80.

Máquina industrial de lanzadera oscilante sobre mesa usual precio á plazos 237,50 ptas.; al contado, 190.

NOTA.– Hay otros modelos. Pídanse catálogos.

ENSEÑANZA GRATIS.

En el álbum de Gracia Flores.

Ya no existen verdades
de Pero Grullo,
que á la mano cerrada
llamaba puño.
Mia no es la culpa,
la tuvo un Santo Padre
que dio una Bula.

—

Bula que á todos libra
de encantamientos,
contra influjo de duendes
gran amuleto.
Si tienes una
de la santa Cruzada
que vengan brujas.

—

Como siempre la compro
por tres reales,
me dormí la otra noche
sin miedo a nadie.
Ni un angelito
duerme con tanta calma...
¡què sueño el mio.!!

Pero Gracia, de pronto
tiembla un piano,
y una voz armoniosa
eleva un canto.
¿Qué maravilla
viene a turbar mi sueño?
Es una niña.

—

Ruiseñor que por bosques
trinos eleva,
hasta el reino infinito
de las estrellas.
Dios en su trono
al escuchar sus notas
sintió alborozo.

—

Con tu canto, sirena,
quedé encantado...
no me sirvió la bula,
papel mojado.
Si canta Gracia,
contra su voz no sirven
bulas de Papas.

J. REQUENA ESPINAR.

A la espera de un nuevo Obispo

Leovigildo Gómez Amezcua

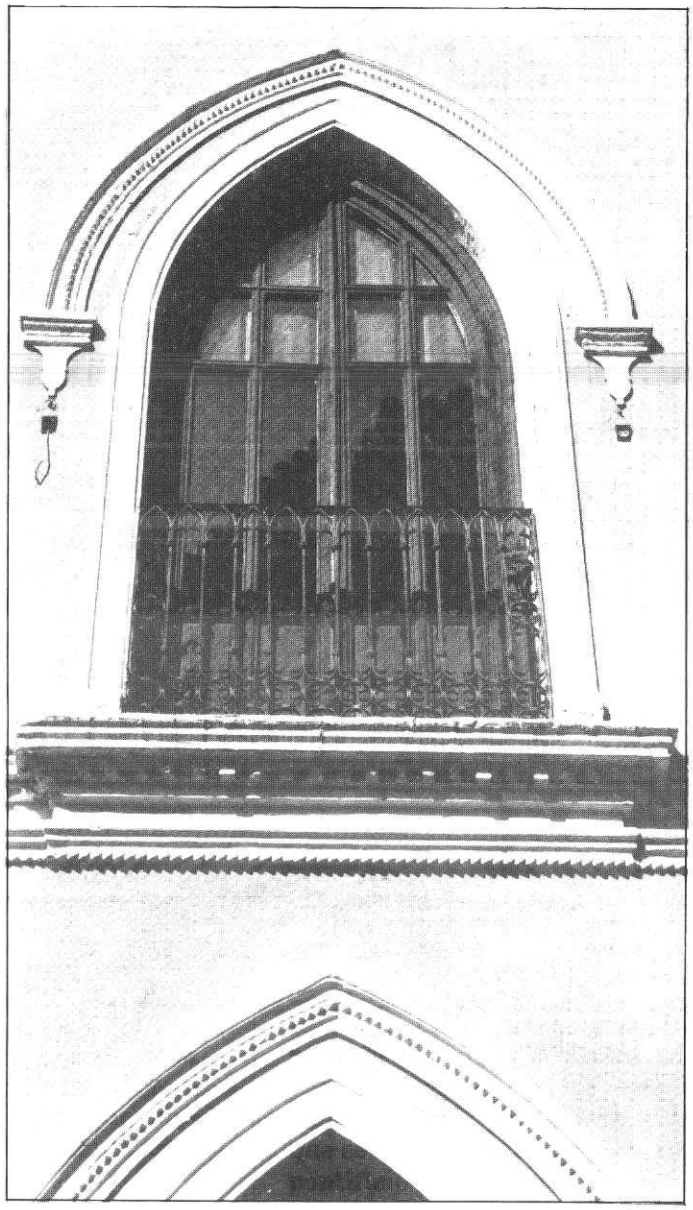

MSM.

El 19 de octubre de 1990 D. Ignacio Noguer Carmona, Obispo de Guadix-Baza desde hacía catorce años, fue nombrado Obispo Coadjutor de Huelva, a cuyo cargo se incorporaría el día 16 de noviembre siguiente. Al mismo tiempo fue designado Administrador Apostólico de nuestra diócesis para atenderla pastoralmente hasta la llegada de su sucesor. Desde entonces viene desempeñando ambas funciones con ejemplar entrega, pero con las limitaciones derivadas de su doble cargo, agravadas por la distancia que media entre las dos demarcaciones. Esta situación es obviamente provisional y se espera una pronta solución. Entetanto surgen algunas cuestiones a las que vamos a tratar de responder.

Ante todo, muchos se preguntan: ¿Cómo se elige a un Obispo?

El Código de Derecho Canónico, por el que se rige la Iglesia Católica, determina en su artículo 377, párrafo 2, lo siguiente: «Al menos cada tres años, los obispos de la provincia eclesiástica... deben elaborar de común acuerdo y bajo secreto una lista de presbíteros que sean más idóneos para el Episcopado, y han de enviar esta lista a la Sede Apostólica, permaneciendo firme el derecho de cada obispo de dar a conocer particularmente a la misma Sede nombres de presbíteros que considere dignos e idóneos para el oficio episcopal». Esta relación de sacerdotes *episcopables* se confecciona teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad que el citado Código señala en su artículo 378, donde indica que el «candidato» debe ser «insigne por la integridad de su fe, buenas costumbres, piedad, celo por las almas, sabiduría, prudencia y virtudes humanas, y dotado de las demás cualidades que le hacen apto para ejercer el oficio de que se trata; de buena fama, de, al menos, treinta y cinco años; ordenado presbítero desde hace cinco años, al menos; doctor o, al menos, licenciado en Sagrada Escritura, teología o derecho canónico por un instituto de estudios superiores... o verdaderamente experto en esas disciplinas».

Cuando una diócesis, como la nuestra, queda vacante, el procedimiento se centra en seleccionar de la citada lista al candidato cuyas cualidades y circunstancias se adapten mejor a las características de esta diócesis. Tal gestión le corresponde principalmente (a tenor del canon 377, párrafo 3) al Nuncio Apostólico, o representante del Papa, que solicita una serie de informes, por separado, acerca de cada uno de los posibles candidatos. En esta información, que se lleva a efecto «bajo secreto pontificio», el Nuncio pide su parecer a muchas y variadas personas, desde el Arzobispo de la provincia correspondiente hasta seglares «que destaquen por su sabiduría». Como fruto de esta investigación, presenta al Papa una terna, de la que éste, asesorado por una comisión especial, elige a uno. Antes de proceder a su nombramiento, se pide la confor-

Tati.

midad al interesado. Si éste no acepta, habrá que elegir a otro, con el consiguiente retraso en el proceso.

En todo este procedimiento que, como se ve, es complejo y requiere tiempo, no hay ninguna injerencia civil, ya que el Código vigente (promulgado en 1983) elimina esta posibilidad de forma tajante: «En lo sucesivo no se concederá a las autoridades civiles ningún derecho ni privilegio de elección, nombramiento, presentación o designación de obispos» (canon 377,5). En el caso de España, este problema estaba ya resuelto desde julio de 1976, mediante la renuncia del Estado Español al «privilegio de presentación». Precisamente fue D. Ignacio Noguer Carmona el primer obispo designado or la Santa Sede sin intervención civil, el 11 de septiembre de 1976. Esta disposición, que permite a la Iglesia operar con total libertad en materia tan delicada, no le impidió conceder, a cambio de aquella renuncia, el llamado «privilegio de prenotificación», que nunca incluye derecho de veto. O sea, en la actualidad, la Santa Sede tiene la norma de notificar al Gobierno español, por cortesía, el nombre de cada obispo nuevo, antes de su publicación oficial, pero sin que aquél pueda vetarlo.

o bien el candidato elegido no ha aceptado, o bien los informes recabados no han sido totalmente satisfactorios.

Descendiendo a nuestro caso, se plantea otra cuestión: ¿Por qué se demora tanto el nombramiento del nuevo Obispo de Guadix-Baza?

No resulta fácil contestar a esta pregunta, debido al riguroso secreto con que se llevan a cabo estas gestiones. pero se puede buscar una respuesta, aunque moviéndonos siempre en el terreno de las conjeturas.

Nos consta, por declaraciones públicas de D. Ignacio, que él habló personalmente con el Papa sobre este asunto en la última Visita Ad Límina, en noviembre de 1991. Posteriormente se entrevistó con el Cardenal Gantín, Prefecto de la Congregación de Obispos, y con el Nuncio Apostólico en España, Monseñor Tagliaferri. Todos se mostraron interesados en el tema y le aseguraron que el proceso estaba en marcha. ¿Por que, sin embargo, este retraso? Dando por supuesto el interés de la propia jerarquía eclesiástica en proveer las diócesis vacantes, cabe suponer que en este largo itinerario de consultas, al que nos hemos referido, han surgido dos posibles dificultades: o bien el candidato elegido no ha aceptado, o bien los informes recabados no han sido totalmente satisfactorios. Cualquiera de estas dos hipótesis es suficiente para producir un retraso en las gestiones. Porque la Iglesia, que hila muy fino en estas cuestiones, prefiere demorar la solución antes que precipitarse.

De lo que no cabe duda es del interés de la Santa Sede en cubrir esta vacante, ya que su provisión es importante para la buena marcha de la Iglesia en nuestra zona. Esperemos, pues, que este hecho se produzca pronto y la diócesis de Guadix-Baza tenga un nuevo pastor, que prosiga dignamente la tarea realizada por su antecesor. □

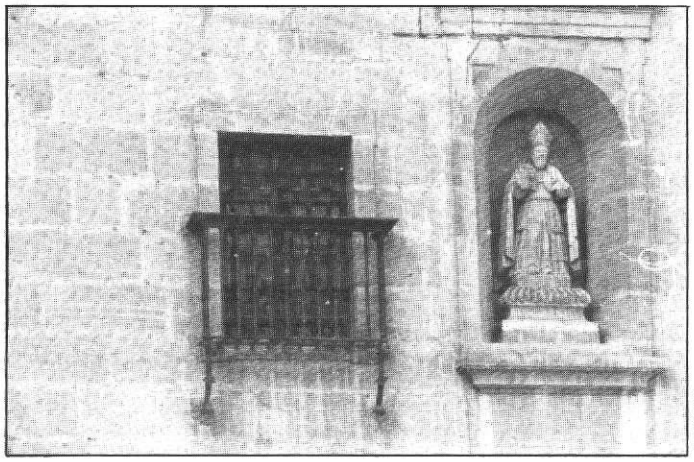

MSM.

Problemas jurisdiccionales de la Sede Vacante en la Diócesis de Guadix

según el «Oficio dirigido a los Señores Governadores del Obispado de Guadix por el Doctor Don Francisco José Zenteno, Canónigo Doctoral de la Santa Yglesia de Baza, Provisor y Vicario General Capitular de ella y pueblos de su Abadía; por el Ylustrísimo Señor Dean, y Cavildo de la Santa Iglesia Catedral de dicha Ciudad de Guadix, Sede Episcopali vacante. Baza 1820.» Imprenta de Manuel Alvarez. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Pública Municipal de Guadix.

Carlos Javier Garrido García

La sede vacante

La Mitra Accitana se encontraba vacante en 1820. Desde que el 7 de Septiembre de 1819 falleciera en Guadix el Obispo Fray Marcos Cabello y López no se había consagrado ningún nuevo Prelado, aunque si que fue preconizado D. Diego Muñoz Torrero en ese mismo año de 1820.

Este no fue consagrado, pues, al parecer, era masón; y un masón en la España posliberal de la restauración absolutista de Fernando VII naturalmente no era de los preferidos por el Monarca para ocupar un cargo de gobierno. Si además de esto, añadimos que su preconización era resultado del período liberal y de la subsiguiente presión sobre el Rey para que los cargos los ocuparan liberales, eran natural que tras la restauración fuera retirada su consagración como Obispo de Guadix.

Asi pues, se encontraba vacante la Sede Accitana, y con ello se acentuaron los roces entre el Obispado accitano y la Abadía bastetana; roces que se vieron agudizados con la creación de un Gobierno Eclesiástico por el Cabildo Catedral para que gobernara la Diócesis durante la Sede vacante, cuando legalmente los poderes exclusivos en Sede vacante recaen en los Provisores y Vicarios Generales Capitulares de Guadix y de Baza, por lo que se produce una conflictiva duplicación de órganos de poder para un mismo fin, hecho que traerá graves conflictos jurisdiccionales, como más adelante veremos.

Esta situación de Sede vacante no quedaría subsanada hasta que Fernando VII presentó en 1824 para la mitra Accitana a Don Juan José Cordón y Leyva, quien gobernó el Obispado hasta el 3 de julio de 1827, fecha en que falleció.

Escudo episcopal en la verja de la Catedral. /Tati.

Tati.

El conflicto

La piedra de toque del conflicto que nos ocupa fue el que Fco. J. Zenteno, Provisor y Vicario General Capitular de Baza, sacará a Oposición 4 Beneficios que estaban vacantes en las Parroquias de Santiago de Baza y de las Villas de Zújar y Caniles; el Gobierno de la Diócesis, que había sido nombrado por el Cabildo Catedral de Guadix, Sede vacante, mandó un Oficio dirigido a dicho Vicario con fecha del 24 de julio de 1820 y en el que se incluía una certificación dada por el Canónigo de Guadix, nombrado Secretario de Gobierno. En dicho Oficio se afirmaba que el Vicario General Capitular de baza se había *«excedido en sacar a oposición los cuatro Beneficios vacantes de las Parroquiales de Santiago de esa Ciudad, y de las Villas de Zújar y Caniles: y en su consecuencia, ser nulo todo lo obrado en dicho particular, a saber, la indicción, ó expedición de edictos, concurso, exámenes, censuras, y demás diligencias del estilo, mandadas practicar por mí en dichas oposiciones: ordenándome se vuelvan a repetir los actos a nombre VSS para que procedan en su vista a formar las propuestas y consultas según costumbre»*.

Este Oficio de 24 de julio de 1820 presentaba como documentos acreditativos para fundar su derecho los siguientes: la Concordia entre las Iglesias de Guadix y Baza de 1544, las Sentencias de la Real Cámara sobre conflictos similares, la práctica inmemorial y loables costumbres de

ambas Iglesias y la sentencia de Compromiso dada por el Consejo de Gobernación de Toledo, puntos que, según el Gobierno Eclesiástico de Guadix, habían sido quebrantados por el Provisor y Vicario General Capitular de Baza.

Argumentos

Don Fco. J. Zenteno, Vicario General Capitular y Provisor de Baza, dirigió el 24 de Septiembre de 1820 un Oficio a los Srs. Gobernadores del Obispado de Guadix en el que contestaba al de éstos de 24 de julio y en el que realiza su defensa.

Según Zenteno, con lo firmado en el Oficio a él dirigido, el Gobierno Eclesiástico interrumpió las laudables prácticas y costumbres de ambas Iglesias, quebrantó la Concordia, desobedecieron los decretos del Sto. Concilio de Trento, excedieron su Jurisdicción, y faltaron al cumplimiento de repetidas reales ordenes, *«transtornando así el orden establecido y provocando inquietudes públicas»*.

Empieza Zenteno su defensa analizando el problema de la Jurisdicción, exponiendo como *«para conocer y declarar jurídicamente sobre la nulidad ó validación de un acto judicial, se necesita esencialmente de Jurisdicción y Superioridad. Es decir, ser Juez superior de aquel cuyo acto se juzga: y VSS ni son jueces ni superiores... cuando más serán mis iguales»*, pues ambos habían sido nombrados por el Cabildo Catedral para funciones de gobierno durante la Sede vacante.

Afirma que no ejercen Jurisdicción ni espiritual ni temporal, ni tan siquiera una mera facultad gubernativa y económica al ser, según él *«anticanónico, e ilegal»* el Gobierno, pues *«el Gobierno Eclesiástico, separado de la Vicaría General en la Sede vacante y exercido por diversas personas, era anticanónico e ilegal. Esta clase de Gobernadores y Gobiernos separados, desconocida de toda la venerable antigüedad, y contraria a lo dispuesto por el Sto. Concilio de Trento, es modernísima, y empezó a aparecer... a la mitad del siglo XVII»*. Aquí ve Zenteno el origen de los conflictos entre los Cabildos Catedrales y sus Vicarios Generales en Sede vacante, teniendo como ejemplos los sucesos anteriores de Málaga y Almería, en los que los Reyes, al ver esos disturbios, y como protectores del Concilio de Trento, mandaron formar expediente en su Real Cámara. Esta expedió, tras consultar a los Obispos e Iglesias del Reino, varias Reales Ordenes: Circulares de 1 de julio y 25 de agosto de 1800; y circular de 21 de julio de 1801.

MSM.

Esa última Circular se dirigió al Cabildo de Almería, Sede vacante, declarando lo siguiente: *«residir única y privativamente en los Vicarios Capitulares, Sede vacante, la omnímoda jurisdicción Episcopal, sin que haya facultad en los Cavildos para hacer reservas, ni limitaciones, ni nombrar otros Oficiales con el título de Gobernadores, u otros con cualquier nombre que fuesen, cuyo abuso dice ser contrario a los decretos del Santo Concilio de Trento»*.

Expone seguidamente Zenteno cómo con esos documentos *«decisivos y convincentes»* quedaban ya determinados los conflictos de oposición a Beneficios vacantes y los de pretendida jurisdicción y Gobierno.

Sin embargo sigue con su defensa declarando que los documentos presentados por el Gobierno Eclesiástico para fundar sus derechos *«testifican contra-producentem»* a sus propios derechos, por lo que pasa a analizarlos detenidamente para demostrar que él en ningún momento había quebrantado tales leyes.

La Concordia entre las Iglesias de Guadix y Baza (1544)

Cita Zenteno los siguientes artículos de dicha Concordia: Cap. 14, que trata sobre los Beneficios vacantes de la Abadía de Baza, declarando que *«quando algun Beneficio vacare en la dicha Cibdad, y su Abadía las opusiciones, election, y nombramientos, y las otras diligencias que sobre ello se ovieren de hacer, sean en la Cibdad, y su Abadía, como hasta aquí se ha hecho, por su Señoría, o por su Provisor»*.

Cap. 9 y 13, en los cuales se establece que tanto en Sede plena como vacante ha de haber un Provisor en Baza y su Abadía con todas las facultades y separado del de Guadix.

Zenteno afirma, conforme a estos artículos, que no ha faltado a la Concordia sino en no haber hecho él la propuesta en su nombre a S.M.; pero él, por guardar la armonía y paz, no quiso hacerlo y sólo hizo la práctica de las dilegencias, edictos y censuras, que les remitió a los Gobernadores del Obispado. Según Zenteno, él podría haber hecho la propuesta a S.M. por tener, además del articulado, un antecedente en 1762, cuando, bajo el obispado de Bocanegra, el provisor bastetano Don Gaspar Carrasco y Alcoba, por no estar el prelado en Baza, sino en Guadix, decía corresponderle a él únicamente hacer la propuesta a S.M., como efectivamente hizo.

Ordenes de Real Cámara

El Vicario General Capitular de Baza critica a los Gobernadores del Obispado por utilizar órdenes de Real Cámara demasiado anticuadas (orden del 25–9–1670, confirmada el 25–2–1671) y al mismo tiempo olvidan los nuevos Reales Decretos que versan sobre el mismo particular y

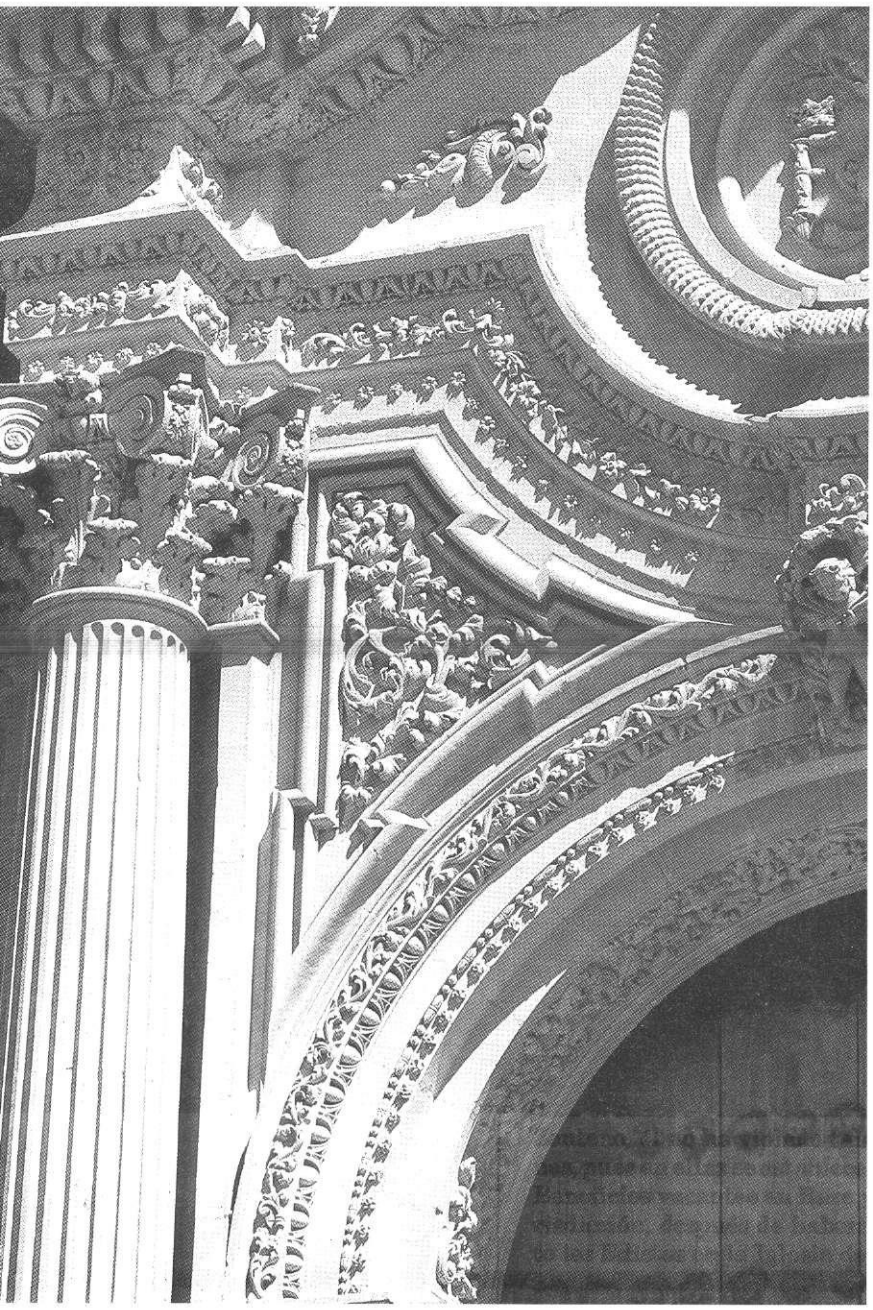

Detalle de la Puerta de Santiago en la Catedral. /Tati.

que derogan a aquellos expresamente. Pero aún admitiendo la validez de esas órdenes de Real Cámara, según Zenteno, él no ha violado tales órdenes, pues en ellas se establece que los Beneficios vacantes en Baza y su Jurisdicción, después de haberse puesto los Edictos en la Iglesia de Baza y hechos los exámenes allí de los opositores, se debían remitir al Deán y Cabildo Catedral de la Iglesia de Guadix, y con su censura, hagan la proporción de personas a la Cámara para la provisión de los Beneficios que vacaran en Sede vacante; cosas todas ellas que fueron cumplidas por el Vicario General Capitular y Provisor de Baza.

También critica Zenteno el que en el Oficio a él dirigido el 24–de julio–1820 se le criticara el haberse excedido al sacar a concurso y fijar Edictos para la oposición de los 4 Beneficios vacantes, privando así al Gobierno de la Diócesis del uso de detrminar su provisión, librar Edictos o darle facultad para que él lo hiciera; cuando, según Zenteno, la facultad de *«determinar su provisión, reside sólo en la Real Persona y el que se saquen a oposición sólo pueden determinarlo los Obispos o, en su ausencia, sus Provisores de Baza»*. Así pues, el que ellos se atribuyan tales facultades va contra la Concordia, contra la sentencia de Cámara que no les da ninguna facultad y contra el compromiso de la Gobernación de Toledo y contra las prácticas y costumbres de ambas Iglesias; puntos estos dos últimos que pasamos a analizar ahora.

Las «laudables prácticas y constumbres» de ambas Iglesias

El Gobierno Eclesiástico acusaba también al Provisor y Vicario General Capitular de Baza por haber quebrantado las *«laudables prácticas y constumbres»* de ambas Iglesias, acusación que Zenteno rechaza categóricamente. Para demostrar la falsedad de tal acusación, Zenteno envió al Gobierno Eclesiástico y Cabildo Catedral, con fecha de 26 de Diciembre de 1819, tres testimonios de los tres Notarios Mayores, y Archivista de la Curia Bastetana. En los dos primeros se exponía como *«los Señores Provisores y Vicarios Generales Capitulares de Baza, no estando el Prelado en ella, con arreglo a la Concordia, tanto en Sede plena como vacante, se había siempre convocado, por sí, y a su nombre, a oposición a los Beneficios, mandándose librar, y firmándose por ellos los Edictos, formándose los Autos de concurso, exámenes, censura, y graduación de lugares, con las demás diligencias, cuya práctica constante se había observado inviolablemente hasta el día, sin haber exemplar en contrario»*. Lo mismo testificó el Notario mayor Archivista tras haber examinado los legajos 1° y 2° de Autos sobre oposiciones a beneficios vacantes de la Abadía existentes en el Archivo de la Curia de Baza.

Sentencia de Compromiso del Consejo de Toledo

El Gobierno Eclesiástico apoyaba gran parte de sus derechos en la sentencia del Consejo de Gobernación de Toledo, cuando, según Zenteno, es el documento *«que más formal y expresamente se opone a ellos y los destruye»*. Según este documento se excluye a los Obispos, *«no estando en Baza, del derecho de librar y fijar edictos, y convocar a concurso de Oposición a*

los Beneficios vacantes de esta Abadía y excluye al mismo tiempo al cavildo Catedral de Guadix, en Sede vacante, de estas facultades, como de cualesquiera otras que puedan pertenecer a el exercicio de la Jurisdicción, llamada voluntaria, en dicha Abadía», según Zenteno.

Los orígenes de dicho compromiso se remontan a 1771, cuando el Obispo Fray Juan de Montalvan intentó librar desde Guadix cualquier edicto o mandato a la Abadía de Baza sobre materias espirituales de gobierno y ejercicio de la Jurisdicción voluntaria; a lo que se opuso el Cabildo Bastetano, puesto que quebrantaba la Concordia si estando el Obispo ausente de Baza libraba Edictos y Mandatos desde Guadix por otra persona que no fuese la de su Provisor y Vicario General en Baza.

Para solucionar tal conflicto se recurrió a Su Majestad y Señores de su Real Cámara. Estos determinaron con fecha de 25 de abril de 1713 que *«se guarde la Concordia, que se otorgó en el año de 1544, y la costumbre de su observancia en el estado que hoy tiene»*, remitiéndose tal documento al Cabildo Bastetano. Pero no se terminó ahí el conflicto, sino que se decidió de mutuo acuerdo comprometerse en manos de los Señores del Consejo de Gobernación de Toledo, realizando para ello solemnes escrituras con todos los Juramentos y seguridades de derecho (el Obispo Montalván lo hizo el día 20–10–1715 ante Pedro Antonio Bonilla, escribano público de Guadix; y el Cabildo de Baza el 4–9 ante Juan Caetano de Samitier, escribano de número de Baza).

En ambas escrituras, después de ponerse en manos del Consejo de Gobernación de Toledo y darle las facultades necesarias, se establecieron en ellos expresamente dos excepciones o limitaciones:

1/ No se da por comprendido en el compromiso la Expedición y promulgación de Edictos, y práctica de diligencias para la oposición de Beneficios vacantes en la Abadía Bastetana, y de esta manera seguir en todo la costumbre de despacharlos y publicarlos los Provisores en su propio nombre no estando el Obispo en Baza y su Abadía.

2/ Tampoco se incluye en el compromiso lo concerniente a ambos Cabildos en Sede vacante, en materia de Jurisdicción y facultades.

Bajo ambas condiciones el Consejo de Gobernación de Toledo admitió el compromiso el 13 de enero de 1716 y, el 27 de febrero de 1716, en uso de las facultades concedidas por las partes, y como *«árbitros–juris»* declaró: *«que los Señores Obispos pueden desde la Ciudad de Guadix despachar edictos, Cartas Pastorales, u otros cualesquiera mandatos, pertenecientes a la jurisdicción voluntaria en materia de gobierno Espiritual, ó temporal; sin estar obligados a exercer nada de lo referido por la persona que tuvieren en dicha Ciudad y Abadía de Baza»*. Sin embargo el Consejo de Gobernación de Toledo no hace mención alguna del Cabildo Catedral de Guadix, Sede vacante, pues era este caso expresamente exceptuado. Así pues se la concedía sólo al Obispo *«el exercicio de la llamada Jurisdicción voluntaria en los súbditos de Baza desde Guadix; a excepción de la fixación de Edictos, Concurso, y Oposición a Beneficios vacantes, que debe siempre hacerse por su Provisor y a su nombre, en ausencia del Prelado, mientras que al Cabildo Catedral de Guadix, Sede vacante, no concede nada y expresamente lo excluye en todos los puntos concernientes a Jurisdicción voluntaria»*.

Por lo tanto en este documento tampoco se pueden apoyar el Gobierno Eclesiástico y Cabildo Catedral de Guadix para defender sus pretendidos derechos.

Conclusión de Zenteno

Zenteno deduce de todo lo anterior que *«ni en nuestra respetable concordia, ni en la Sentencia de la Cámara, ni en nuestras loables y respetables constumbres, ni en el Compromiso del Consejo de Gobernación de Toledo, únicos fundamentos en que VSS apoyan sus pretendidos derechos, se encuentra cosa alguna que lo verifique; antes si expresamente todo lo contrario»*.

Afirma que no volverá a reiterar las oposiciones de los Beneficiados porque sería perjudicial para los interesados, para el decoro y reputación del Provisor y Vicario General Capitular de Baza y porque defraudaría las facultades y prerrogativas del Ministerio que el Cabildo Catedral le había conferido.

De este modo reputa por nulo, contrario a las leyes y derechos y costumbres de la Abadía Bastetana; y lo deja como de *«ningún valor y efecto... en uso y defensa de mi Jurisdicción y facultades»*. Seguidamente exhorta y ruega al Gobierno Eclesiástico y Cabildo Catedral que dirijan sin pérdida de tiempo a la Superioridad la consulta de los beneficios vacantes con arreglo a las diligencis y censuras que ya les fueron enviadas, pues el daño de estas largas vacantes es muy alto. Afirma asimismo que, de no hacerse así, se acogería a los Reales Decretos de 1–2 y 25–8 de 1800 y de 21–7 de 1801, dirigiendo él, a su nombre, las consultas acompañadas de documentos que lo justifiquen. Concluye diciendo que *«en toda sede vacante la omnímoda Jurisdicción Episcopal reside actualmente en los Vicarios Capitulares única y exclusivamente: y que no hay facultad en los Cavildos Catedrales para hacer reservas, ni limitaciones, ni nombrar otros Oficiales, con el título de Gobernadores, ú otro cualesquiera, por ser contrario al dicho Santo Concilio»*.

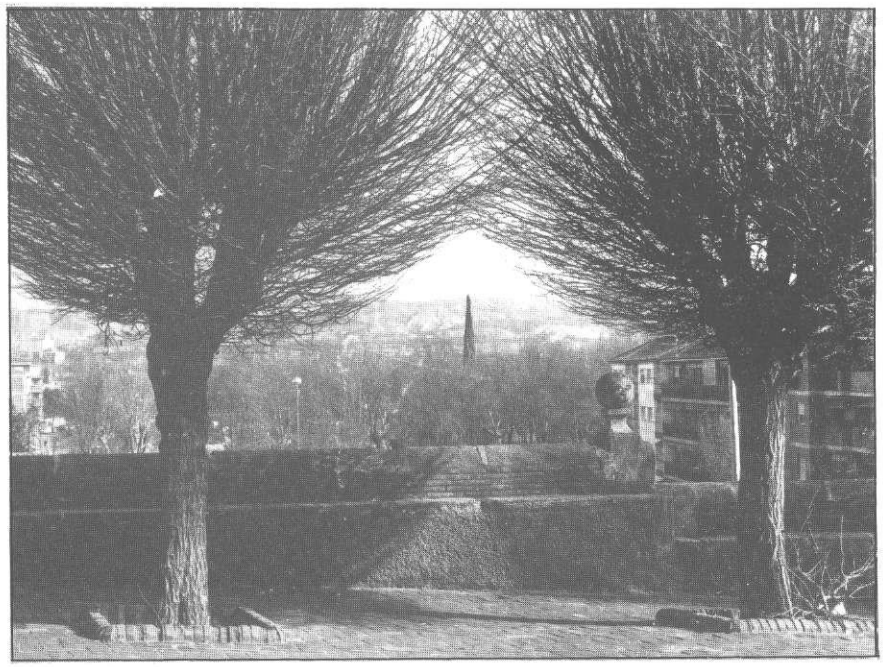

MSM.

El Parque de Maquinaria de la Mancomunidad

José María Molas

Desde hace más de dos años el recién fundado Parque de Maquinaria de la Mancomunidad de Guadix, tiene por gerente a un sudanés nacionalizado español, Hassán Abdelkarim Elkhidir. Con él nos entrevistamos para que explique a nuestros lectores cuál es la labor de esta moderna maquinaria que muchas veces vemos por las calles y las carreteras de la comarca.

Pavimentando una calle en Cogollos de Guadix.

–¿Cuáles son las funciones fundamentales del Parque de Maquinaria?

–El parque ha sido creado para el arreglo y mejora de los caminos agrícolas de la Mancomunidad de Municipios de la comarca de Guadix. O sea que su ámbito de actuación es comarcal, y comprende ahora mismo a 28 municipios.

–¿Cuál es la labor que han realizado hasta ahora?

–La primera obra que hicimos fue en Cogollos de Guadix y duró un par de meses, pues teníamos poco personal. Posteriormente hemos trabajado para los ayuntamientos de Guadix, Gorafe, Aldeire, limpiando la carretera del puerto de La Ragua, etc.

–¿Cuánto personal dispone actualmente el Parque de Maquinaria?

–Ahora mismo tenemos seis conductores y un oficial albañil.

–¿Y el parque móvil?

–Tenemos cinco camiones de carga, marca Pegaso, de 20 Tm cada uno, un camión cisterna con una cuba de agua con capacidad para 12.000 litros, que puede ser utilizado para el caso de que algún municipio tuviera problemas de abastecimiento o avería en el suministro de agua. Disponemos de motovibradora, retroexcavadora, una pala cargadora, dos tractores, un martillo hidráulico, un coche todoterreno Nissan... O sea que considero que estamos muy bien dotados por ahora para atender a las necesidades posibles de la Mancomunidad.

–¿Cómo se financia el Parque de Maquinaria?

–A través de los servicios prestados a los ayuntamientos, que hacemos a bajo costo. El problema es que no tenemos ninguna ayuda de la administración, y los ayuntamientos no disponen de suficientes recursos para poder utilizar nuestros servicios.

– Entonces, ¿ no se utiliza suficientemente el Parque de Maquinaria?

–Los ayuntamientos no tienen presupuesto, apenas pueden cubrir los gastos de su casco urbano y no pueden dedicarse a los caminos rurales. Estamos actualmente haciendo trabajos en el casco urbano de Guadix y tenemos que actuar como si fueramos una empresa particular.

(Estando presente el Secretario Interventor de la Mancomunidad, Mariano Espín, apostilla claramente que, a su juicio, «no se están cumpliendo los objetivos fundamentales del Parque de Maquinaria. Si bien se están haciendo cosas buenas para la comarca. Es una lástima que la Diputación Provincial de Granada, como la de otras provincias andaluzas, como Córdoba, no apoye y financie las tareas que se podrían hacer a través de esta maquinaria, estando como está nuestra comarca. Se presentó un proyecto ambicioso ante la Junta de Andalucía solicitando 264 millones de pesetas y se han concedido sólo 500.000. La Mancomunidad de Municipios debería tomar más interés en aprovecharse del Parque de maquinaria.»)

–¿Cuál ha sido el presupuesto del último año?

–El presupuesto del año pasado superó los 35 millones de pesetas, destinados al pago de personal y mantenimiento de la maquinaria.

No queremos terminar esta entrevista con el gerente del Parque de Maquinaria, sin hablar, aunque sea brevemente del tema de la inmigración. Hassan Abdelkarim es un nuevo vecino en nuestra ciudad y comarca, si bien algo llamativo al ser de raza negra, de origen africano.

El Parque de Maquinaria tiene suficiente dotación por ahora para atender a la comarca.

Los Ayuntamientos no aprovechan suficientemente el Parque de Maquinaria, por falta de recursos

No se cumplen los objetivos fundamentales del Parque de Maquinaria

Tenemos una maquinaria adecuada para atender las necesidades actuales de la comarca

Me preocupa como español y africano la problemática de la inmigración

–¿Cómo vive la problemática de la inmigración o la fase de integración de gentes de otras latitudes en nuestro país?

–Me preocupa el tema como español y como africano. Porque son personas que tienen problemas en sus países de origen. Eso lleva a la desintegración de familias y sociedades. El trasfondo del problema es tanto político como económico.

–¿Se da mucha emigración de su país, Sudán, a Europa?

–Dada la lejanía se emigra más a otros países africanos como Arabia Saudí, Libia... A Europa, los que vienen son fundamentalmente marroquíes y del norte de Africa. Hay que tener en cuenta que para que una persona sea capaz de arriesgar su vida cruzando en una barca el estrecho tiene que estar muy mal su país.

Los países occidentales deberían, a mi juicio, ayudar más a resolver el problema en los países de origen, donde hay suficientes recursos naturales para no tener forzosamente que emigrar.

–¿Quiere añadir algo más?

–Dar las gracias, y llamar la atención a todos los ayuntamientos de la Mancomunidad: que sepan que estamos dispuestos a prestar los servicios que estén a nuestro alcance.

breves

Los Juzgados al Parlamento Andaluz

El diputado por Granada del Partido Popular, Andrés Ollero Tassara, ha formulado unas preguntas al Gobierno, de las que solicita respuesta por escrito, a raíz de la caída de una cristalera y del techo existente en la escalera del edificio de los Juzgados, antigua prisión del Partido Judicial. Se plantea el diputado popular cómo se tardó 37 días en que se volviera a hacer funcionar la Administración de Justicia en unos pisos de alquiler, tras estar instalados en la Casa de Cultura, suspendiéndose la atención al público y profesionales así como la gran mayoría de actuaciones judiciales, como documentos de fes de vida, etc.

Entre las numerosas preguntas que plantea el diputado, está la siguiente: ¿cómo se explica que, dada la situación del edificio, los últimos ejercicios presupuestarios no hayan incluido partida alguna correspondiente a su reparación? ¿Qué partida de los presupuestos generales de 1992 permitirá llevarla a cabo, por qué importe y en qué plazo? Madrid, 27 enero 1992.

Guadix en «Tal como somos»

El próximo día 27 de marzo, Guadix será el centro de atención del programa televisivo de Canal Sur *Tal como somos*. Nuestra ciudad se verá representada por el *Coro de Niños Cantores de la Escolanía*, el *Grupo de Investigaciones Folklóricas*, la artesanía de Gabarrón y de Jesús Campaña, la literatura de Antonio Enrique y tradiciones populares como el Cascamorras.

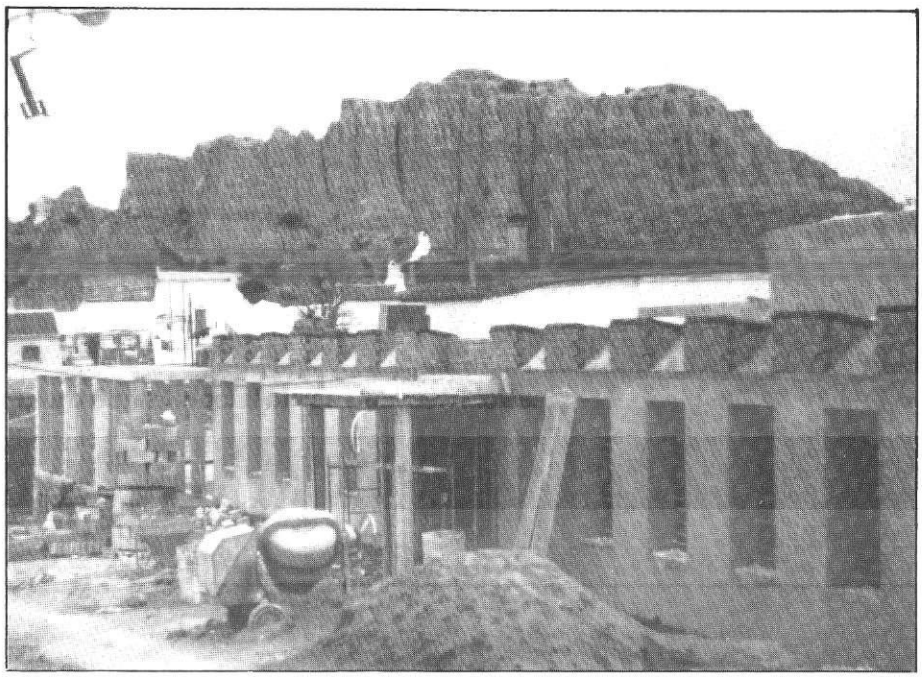

Futuro Centro Social en las Cuevas. /Molas.

Nueva Parroquia

El 16 de febrero fue inaugurado un nuevo centro parroquial, situado en los locales donde se ubicó en su día la Escuela de Magisterio ESCACCIUM, junto al Polideportivo Municipal.

Centros Sociales

La Diputación de Granada está llevando a cabo un proceso innovador de informatización de los quince Centros Sociales Comunitarios de la provincia y del equipo que los coordina. Se trata del primer proyecto de estas características que se acomete en España en el área de servicios sociales.

Día de Andalucía

Se organizaron distintos actos para conmemorar el Día de Andalucía:

Conferencia sobre el tema «Andalucía», dictada por el Presidente Regional de PSOE, Antonio María Claret.

Exposición de los carteles conmemorativos del Día de Andalucía presentados al concurso escolar que se convoca al efecto.

Conferencia «Introducción a Andalucía», de Miguel Matías, profesor de adultos.

Actuación del Grupo de Mujeres de la Barriada de Andalucía.

Recital de canción andaluza a cargo de Antonio Moreno.

Actuación del Coro del Colegio Ruiz del Peral en el salón de actos de dicho centro.

Concierto y Pasacalles a cargo de la Banda Municipal de Música de Guadix por distintas calles de la ciudad.

Arco de San Torcuato

El director de la Escuela Taller, Joaquín Valverde, presentó el proyecto de restauración del Arco de San Torcuato. En este proyecto se contempla la unión de la calle Peñuela con la Avenida Medina Olmos a través de una galería comercial. Para evitar problemas de inundaciones, las viviendas y locales quedarán a la altura de la carretera.

Escuela Taller

Joaquín Valverde habla de los tres proyectos que se suman a las posibles actuaciones de la Escuela Taller: la rehabilitación de un barrio de las cuevas, la ampliación de la Escuela, que recientemente cumplió sus tres años de proyecto, y el módulo de Promoción y Desarrollo ya presentado hace unos dos años. A pesar de todo, el director de la Escuela no es optimista en la aprobación de estos proyectos, ya que, según comenta, Guadix ha sido hasta ahora una zona de privilegio respecto a la concesión de escuelas taller. Quizás ahora venga la época de vacas flacas.

Visita del Gobernador

En su reciente visita a Guadix, con motivo de la inauguración de la Exposición de la Escuela Taller, el Gobernador Civil de la provincia, Gerardo Entrena, aseguró que el Cuartel de la Guardia Civil de Guadix está en el primer lugar de la lista de prioridades de la provincia, por lo que se prevé la rehabilitación inmediata del actual edificio o la construcción de uno nuevo. De la misma manera se habló de la necesidad de buscar soluciones a la actual situación del edificio del Juzgado en el que se hundió recientemente parte de la techumbre.

Panorámica Puerta San Torcuato. /Pícaro.

Actuación de Escuela Taller de Guadix. /Socram.

La Asociación Local de Comercio valora de manera positiva la participación de los alumnos de colegios de la comarca en la convocatoria del concurso de dibujo y redacción al que se presentaron seiscientos veintiocho textos literarios y más de dos mil quinientas obras plásticas. A los ganadores se les hizo entrega de sus respectivos regalos, donados por distintos establecimientos. De la misma forma se entregaron medallas conmemorativas a los centros participantes.

V Jornadas de la Mujer

Se celebraron con brillantez y participación las V Jornadas Municipales de la Mujer.

Entre el 4 y el 13 de marzo tuvieron lugar diferentes actividades desarrolladas por parte del Centro de Información de la Mujer, dependiente del Area de Política Social del Ayuntamiento de Guadix.

Entre ellas destacaron la Presentación de la Asociación de Mujeres de la Barriada Andalucía, la caminata popular de mujeres hasta la Torrecilla de Baza y la conferencia de María Escudero, directora del Centro Asesor de la Mujer en Granada, sobre Acción Positiva.

Refugios de Montaña

Por iniciativa de la Dirección General de Deportes y las Federaciones Española y Andaluza de Montaña así como de numerosos particulares y entidades interesadas la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía se ha planteado dotar a Sierra Nevada de una Red de Refugios de Montaña para aquellos que buscan en los Parques Naturales un contaco directo con la naturaleza, respondiendo de ese modo a las demandas actuales y futuras del creciente número de visitantes y usuarios.

Dentro de la Red proyectada se contemplan como requisitos principales:

—Una situación más estratégica con miras a la reducción de posibles accidentes de montaña y una mejor coordinación en operaciones de rescate.

—Dotar de infraestructura de este tipo otros sectores del Parque Natural potenciando ademas la práctica de deportes y actividades de montaña en comarcas como la del Marquesado y Alpujarra.

—No aumentar el número de refugios de alta montaña.

Se propone la creación de:

a) Refugios Base: cinco, uno de ellos en la zona del Marquesado, en el término municipal de Jérez, con capacidad aproximada de 60/80 plazas, con guarda y situado lejos de la línea de cumbres.

b) Refugios Intermedios: uno.

c) Refugios Vivac: nueve, de los cuales uno en la Casilla de los Rojos.

Durante el año 92 se espera poder completar la realización del vivac de la Casilla de los Rojos. En el 93/94 se construiría el Refugio Base del Marquesado.

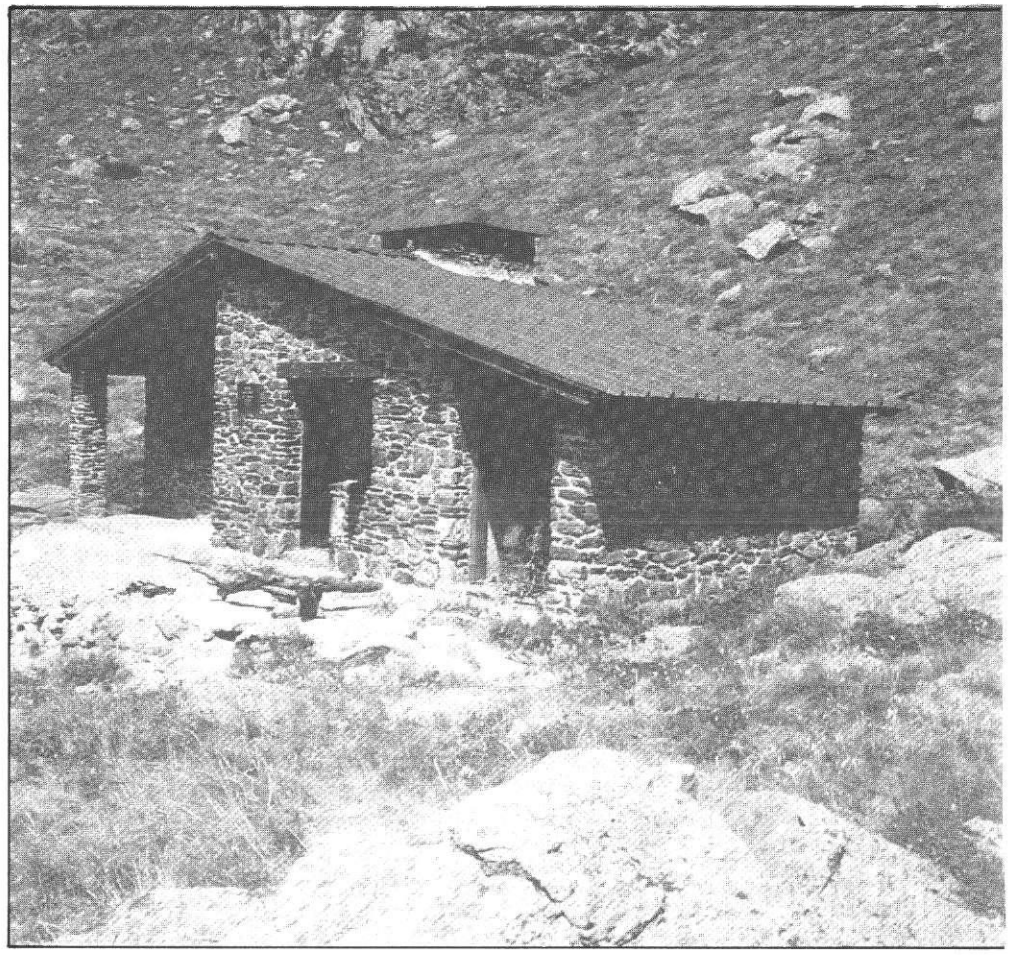

La red de refugios responde a las demandas actuales y futuras.

Comercio

Escasa asistencia de público a la conferencia, sobre el tema de las Cámaras de Comercio, organizada por la Asociación Local de Comercio y dictada por Luis Curiel, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. En el coloquio que se realizó se pretendieron trasladar las inquietudes de las cámaras y recoger las necesidades e intereses de los comerciantes, analizar los problemas de la zona, las funciones de la Cámara de Comercio, y las posibilidades de ser utilizada por los interesados, ofreciendo el apoyo y la ayuda desde la institución para buscar soluciones.

Luis Curiel apuntó la necesidad de que los comerciantes de Guadix se unan en una empresa común, previniendo que una empresa ajena se instale, provocando un efecto negativo sobre el comercio local. Una salida podría ser la concreción del proyecto de Area de Servicios en la Autovía.

Drogodependencia

La Asociación de Ayuda al Toxicómano «Nueva Ilusión» se pone en contacto con Cruz Roja, para buscar formas de colaboración. Entre los proyectos que tienen esta asociación están: rehabilitación y seguimiento de toxicómanos, realización de talleres ocupacionales; albañilería, yesería y fontanería, difundir las ayudas que la administración ofrece a empresarios que contraten a drogodependientes en rehabilitación, elaborar un censo de toxicómanos y pasar una encuesta a los adictos para conocer sus inquietudes.

La Cruz roja colaborará en la realización de la encuesta y aportará voluntarios así como los talleres de que ahora dispone: fotografía y teatro.

A largo plazo se plantea la posible creación de un centro de rehabilitación de drogodependientes.

Exposición Escuela Taller

José Fernández Olea

Bajo el patrocinio del Instituto Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo, Fondo Social Europeo y Ayuntamiento de nuestra ciudad e inaugurada por el Gobernador Civil, Alcalde de Guadix y otras autoridades provinciales y locales, durante los días 12 al 23 de febrero, se ha presentado en el maravilloso marco del Convento de Santiago, en su acceso por la Puerta Alta, una gran exposición en la que figuraban parte de los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela-Taller, en su afán por recuperar gran parte del patrimonio histórico-artístico de la ciudad.

Han sido alumnos que han aprendido un oficio con la práctica real del mismo, complementado con una parte teórica y actividades complementarias de formación integral.

La muestra la componen gran variedad de trabajos realizados durante los tres últimos años, que van desde la albañilería, que van desde la albañilería hasta la conservación de las especies vegetales autóctonas y mantenimiento de zonas verdes de nuestro pueblo, pasando por la electricidad, carpintería, fontanería, forja, revestimientos y talla en madera; todo ello traducido en unos estupendos trabajos salidos de los cinco talleres artesanales que forman la Escuela y a los que acompañaban unos paneles fotográficos que recogen diversas instantáneas del trabajo de los alumnos, así como parte de las herramientas que emplean desde sus inicios en 1989 hasta nuestros días.

Dos grandes salones del Convento de Santiago, perfectamente renovados por estos alumnos, decorados con gran tacto y maestría, tanto en su iluminación como respetando su primitiva estructura, para así disponer los trabajos a la contemplación del visitante, perfectamente distribuidos todos ellos por las dos salas.

La talla. / Tati.

Un vídeo realizado por profesionales de la Televisión Andaluza daba cuenta del desarrollo y trabajo de esta Escuela-Taller con unas seleccionadas tomas en las que quedaba patente el quehacer de estos setenta y cinco alumnos, junto con unas panorámicas de la ciudad y un documentado comentario.

Ni que decir tiene que la exposición ha sido muy bien acogida y ha estado muy concurrida durante los días que ha permanecido abierta por un público expectante accitano y foráneo que no no ha escatimado elogios a la hora de valorar el contenido de la misma o dar su opinión sobre la muestra, así como de la valiosa labor que estos chicos llevan a cabo. □

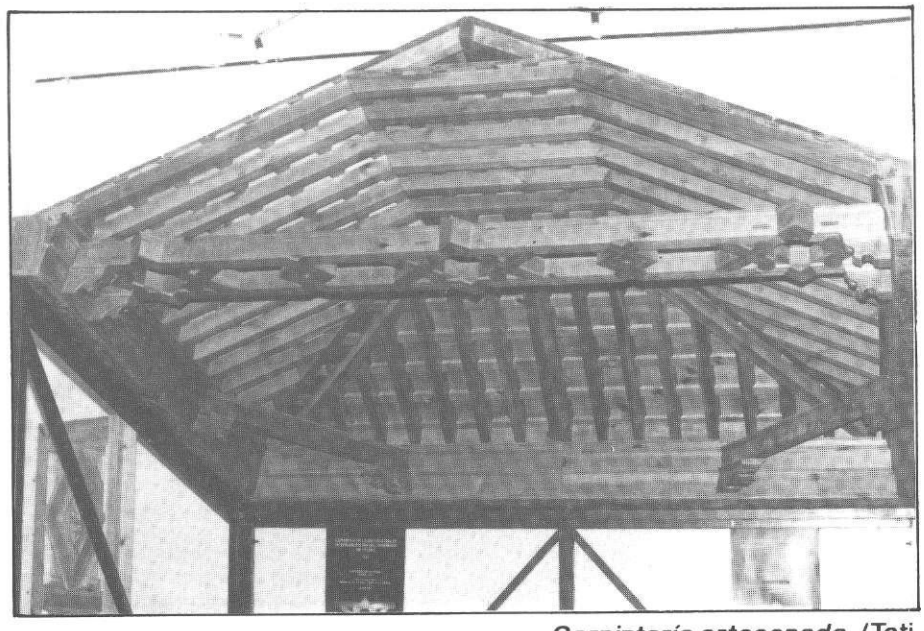

Carpintería artesonada. / Tati.

VIDA MU

Breviario de Informacion Municipal

Padrón de vehículos

El padrón de vehículos de Guadix asciende en el año 92 a la nada despreciable cantidad de 46.863.726 pts.

Festejos

Con cargo a la festividad del Día de Andalucía se destinan 60.000 pts a las actividades a desarrollar en la Barriada de Andalucía.

Cabinas

Se pretenden ubicar nuevas cabinas telefónicas en las proximidades precisamente del Parque Municipal Pedro A. de Alarcón.

Subvención

75.000 pts a Francisco J. Fernández Segura para la adquisición de libros de los Niños Cantores de la Catedral de Guadix.

Ruta Ciclista del Sol

La Concejalía de Deportes solicitó al pleno la propuesta para que Guadix fuese el inicio de la 5 etapa de la Vuelta Ciclista a Andalucía Ruta Ciclista del Sol con un presupuesto económico de 1.500.000 pts que sería sufragada a partes iguales entre Ayuntamiento de Guadix (750.000 pts) y distintos sectores de Gaudix.

Subvenciones deportivas

Se concedieron sendas subvenciones a los clubs ADA y Polideportivo Guadix de 306.000 pts y 320.000 pts para financiar parte de los gastos de las actividades deportivas que tiene programadas.

Interventor Interino

Se informó favorablemente el nombramiento en comisión de servicios de Mariano Espín Quirante para ocupar el puesto de Interventor de este Ayuntamiento del que renunciara en su día Antonio Ortega.

Padrón de Habitantes

Guadix tiene hasta ahora una población de 20.033 habitantes de derecho tras los trabajos relativos a la renovación del Padrón Municipal.

Asignaciones

Se fijaron las cuantías de las asignaciones a los representantes de la Alcaldía en los anejos de Paulenca, Hernán Valle y Belerda en 20.000 pts mensuales y 40.000 pts para el de Bácor–Olivar.

Por GAMA y PRECIOS compre su TELEVISOR y VIDEO en:
romacho
Elija entre las marcas más prestigiosas del mercado...
Philips, Grunding, Thomson, Telefunken, Sony, JVC, ITT,
National, Mitsubishi, Tecnics, Emerson, Sanyo,
Elbe, Sonitrón...

NICIPAL

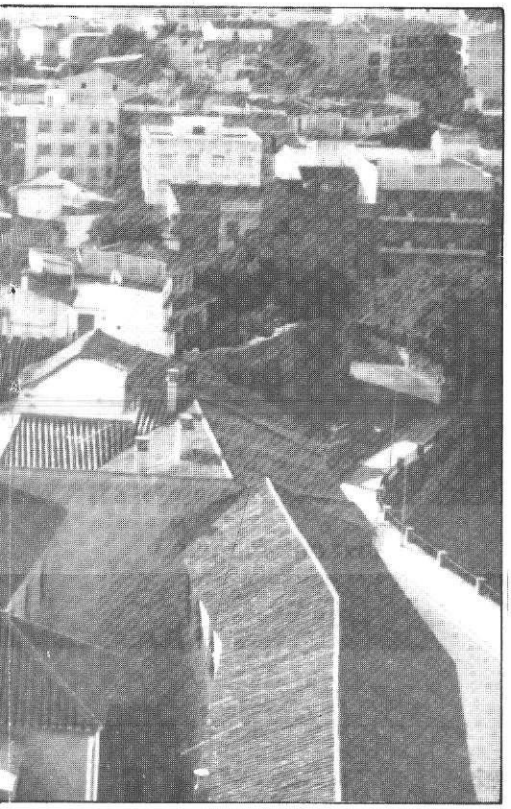

Torcuato.

La oposición trabaja

PP

Se aceptó la moción presentada por el Partido Popular sobre la elevación de un recurso económico-administrativo al Tribunal Económico Administrativo Central por la diferencia entre la cantidad liquidada por la Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales y lo correspondiente conforme a la legislación vigente.

El Parque de Bomberos fue el motivo de la moción que presentó el PP basándose en que se cumplieran las promesas en la firma del convenio de construcción del Parque de Bomberos.

—Firma de un convenio entre la Consejería de Gobernación, Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Guadix para la dotación del personal profesional necesario para un normal funcionamiento del Parque de Bomberos.

—Habilitar a los voluntarios de Protección Civil para que gestionen el funcionamiento del Parque.

El CDS y IUCA anunciaron su voto favorable y el PSOE, por medio del Sr. Tauste, puntualizó que la corporación anterior firmó un convenio en el que el Ayuntamiento se comprometía a dotar de material y personal al Parque de Bomberos, dio cuenta de las gestiones que se están realizando para cambiar los términos del convenio suscrito en su día y señaló el inconveniente de que el parque sea gestionado por voluntarios de Protección Civil.

Al final se desestimó la moción con los votos del PSOE.

El PP ha tenido conocimiento de que los servicios sanitarios de Granada se niegan a atender los casos de pacientes que son enviados a Granada mediante volante preferente.

Tras un amplio debate, la corporación por unanimidad acordó enviar un escrito al Consejero de Salud de la Junta de Andalucía exigiéndole la prerrogativa que tienen los accitanos de elegir el centro hospitalario que más convenga a sus intereses sin imposición alguna.

Moción del PP sobre el estado de los Juzgados de Guadix, que tras un amplio debate motivó que la corporación, por unanimidad, aceptara las tesis del PP y elevara una demanda ante el Ministerio de Justicia para que solucione el problema de ubicación de los Juzgados de Guadix y caso de no haber respuesta por parte del Ministerio se nombrase una Comisión Municipal para que presente directamente el problema ante los responsables.

Tras la presentación por el PP de una moción sobre las minas de Alquife, la corporación en votación por unanimidad acordó:

—Pedir a la mina de Alquife un plan de viabilidad y apoyarlo desde el Ayuntamiento.

—Pedir a la Junta de Andalucía que ponga en marcha un Plan de Rehabilitación económica urgente de la comarca.

—Solicitar a RENFE el establecimiento de una tarifa especial que disminuya el coste del transporte del material extraido de las minas.

COMPRE donde le OFRECEN MAS... VISITE...

romacho

cea

La mayor y más prestigiosa cadena de electrodomésticos de Andalucía

Lepanto, 4 – Telfs. 66 07 48 - 819 G U A D I X

CDS

Se aprobó por unanimidad instar a la Junta de Andalucía en la Consejería de Asuntos Sociales para la ejecución de las obras de la Residencia de Ancianos de Guadix.

Se aprobó por unanimidad la moción del CDS para solicitar al SAS la puesta en marcha del Centro de Hemodiálisis.

Presentada por el CDS moción sobre subvención al Colegio Nuestra señora de la Esperanza, el PSOE, por medio del Sr. Rubio, manifestó que está de acuerdo en ayudar económicamente a este colectivo, pero que debe de ser la Asociación quien inste la petición y además presente memoria de las actividades a desarrollar. IUCA manifestó su abstención por la falta de datos para hacer su pronunciamiento, mientras que el PP alegó abstención al carecer de una memoria descriptiva de las actividades a subvencionar. Al final se desestimó la moción.

El CDS requirió al equipo de gobierno el cumplimiento de la ordenaza fiscal sobre ocupaciones de vía pública a fin de no seguir conculcando el principio de legalidad que se está violando al no aplicarse la ordenanza.

El PSOE replicó por entender que se debe a una interpretación falsa o errónea de la Ordenanza y que la nueva redacción dará una aplicación eficaz y acorde con la situación gravándose la ocupación cuando finalize la obra y de forma progresiva.

Se desestimó la moción con los votos en contra del PSOE y a favor los de la oposición.

Catastro

Se aprobó por unanimidad la propuesta realizada por el CDS en el sentido de que desde el Ayuntamiento se tomen las medidas administrativas precisas para que anualmente se comunique al Centro de Gestión Catastral los inmuebles construidos en ese periodo de tiempo y proceda por tanto darles de alta en el Padrón de impuestos sobre bienes inmuebles.

Casa Cuartel

Por unanimidad de la Corporación y con propuestas varias de CDS y PP se acordó impulsar el expediente de ruina y gestionar ante los organismos que tengan competencia la construcción de una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil al tiempo que recabar de la Dirección General de la Guardia Civil información precisa sobre los trabajos que hasta la fecha ha desarrollado en torno a la solución de este problema.

IUCA

Moción sobre actuaciones contra la drogodependencia

IUCA propuso para su aprobación al pleno la creación del Consejo Municipal de actuaciones contra la drogodependencia, elaboración de un plan de actuaciones contra la drogodependencia en el que se incluyesen medidas contra el narcotráfico, medidas preventivas, medidas para mejorar la vida de los afectados y evitar muertes por el consumo de drogas así como medidas asistenciales para la desintoxicación, rehabilitación y reinserción social de los afectados por toxicomanías. El CDS felicitó al portavoz de IUCA por la moción presentada a la vez que el PP la apoyaría la moción de IUCA.

El PSOE señaló que si bien coincidía basicamente con la moción iba a votar en contra por varias razones, entre ellas por entender que es más adecuado la creación de un Consejo de Bienestar Social por ser más amplio y participativo. Respecto al plan de medidas propuesto hay algunas que están incluidas en el Plan Municipal de Drogodependencias y otras que son competencias locales, sino a nivel autonómico y nacional. Al final acabó desestimándose la moción propuesta.

Tati.

Turismo

El Patronato Provincial de Turismo sacará a la luz tres nuevas publicaciones dedicadas a la informanción turística de la provincia. Se prevé que estén elaboradas para el comienzo de la Expo de Sevilla. El contenido de la primera de ellas recogerá información general; el de la segunda, será principalmente fotográfico, y la tercera recogerá datos y direcciones que se ponen a disposición de agencias de viajes y empresas que organicen expediciones turísticas.

El Alcalde de Guadix, José Luis García Raya, miembro de una de las comisiones del Patronato Provincial de Turismo: la de Programación y Promocion. Junto con él forman parte del equipo Angel de la Plata, Luis Carlos Cervilla y Manuel Pérez Cobos.

Déficit Municipal

El Ayuntamiento de Guadix con un déficit de seiscientos millones de pesetas, según Luciano Fernández Alba, como consecuencia de una mala gestión económica y falta de inversión. El Presidente provincial del CDS da como solución el acogerse a la posibilidad de embargo de las cuentas de aquellos que no pagan los impuestos municipales, y aceptar otras sugerencias posibles de los partidos de la oposición.

Luciano Fernández Presidente Provincial del CDS

Luciano Fernández Alba resultó elegido Presidente Provincial del CDS. Entre sus proyectos están el crear una serie de secretarías provinciales, entre otras la de política municipal, con la idea de asesorar a los concejales, sobre todo de los municipios pequeños que suelen ser los más necesitados. Plantea la necesidad de trabajar en la infraestructura del partido, despertando la ilusión de los centristas y proclamando postulados como libertad y justicia.

Otras secretarías que se pretenden crear son las siguientes: de Organización, de Prensa, de Participación Ciudadana, de Relación con las Instituciones, de Coordinación Local y Comarcal y de Acción Política.

Pedro Granados (IU-CA) en Guadix

El parlamentario andaluz por Izquierda Unida convocaba días pasados una rueda de prensa en los locales del ayuntamiento accitano para dar a conocer la posición de su coalición, respecto a importantes problemas que afectan a la comarca.

Empezó diciendo que es objetivo de Izquierda Unida dinamizar iniciativas políticas en la comarca de Guadix.

Viviendas de Villanueva de las Torres

Junto a Joaquín, concejal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Villanueva, Pedro Granados planteó los problemas de un grupo de 24 viviendas promovidas por el Ministerio de Obras Públicas, en los años 80, donde aparecen una serie de graves deficiencias que producen grandes grietas y humedades debido a la infima calidad de sus materiales.

Jorge

Barriada de Andalucía

El parlamentario de Izquierda Unida comenta que el tema de la vivienda Social es un gran problema para esta sociedad y, desde luego, salió escandalizado, —fueron sus palabras—, al comprobar in situ el nivel de deterioro de las viviendas de la Barriada de Andalucía. Llegando a afirmar que para el presente ejercicio deberá tener mayor dotación presupuestaria el tema de la rehabilitación, que el de construcción de nuevas viviendas. No hay que pedir viviendas de lujo para los trabajadores, pero sí un mínimo de calidad.

No cabe duda, dijo el Parlamentario, que la Administración demuestra en este tema un gran nivel de irresponsabilidad, pero resulta escandaloso que no se le haya exigido responsabilidad alguna a la empresa Ferrovial y desde luego lo que no se puede estar diciendo a estas alturas es que para comenzar a rehabilitar, todavía estamos pendientes de un informe.

Se comprometió a traer para los vecinos afectados de la Barriada la información del Consejero de Obras públicas, para que luego se puedan tomar las medidas convenientes. No hay que confundir la comprensión con la resignación.

No entiendo que se dé vueltas a 700 o 1.000 millones para arreglar el problema de la Barriada de Andalucía, y que uno de los siete puentes que han creado en Sevilla, el de Chapina, valga 15.000 millones de pesetas. Hay una descompensación de inversiones, que nos llevan al tópico de las dos Andalucías.

Por último habló el parlamentario, que va a interpelar al ejecutivo andaluz, sobre el nivel de cumplimiento del plan operativo integrado que beneficiaba a esta comarca. [En la rueda de prensa se trató igualmente la problemática de las Minas de Alquife. El lector encontrará la información al respecto en las páginas que en este número dedicamos al tema minero.]

APLAUDIMOS

A Carlos Asenjo Sedano, quien nos ha sorprendido con una nueva novela, *El ánima del maestre*, donde narra la fundación de la ciudad de Buenos Aires por el accitano Pedro de Mendoza, en una historia novelada que esperamos próximamente dar a conocer con mayor detalle y que ha resultado finalista en la séptima edición del Premio Andalucía de Novela, que se falló a finales de febrero en Sevilla. Resultó ganadora la novela *El sol de mediodía*, del escritor cubano Noel Navarro Cabrera.

La feliz idea, por lo novedoso y concurrido que estuvo, del AcciTren, que a decir de los pequeños y mayores resultó toda una gozada.

El auge tan fantástico que está teniendo el Carnaval, que un año más, y son siete, va mostrando su empuje sobre todo entre la gente joven y menuda.

Sin reservas ni escrúpulos la magnífica labor que Protección Civil viene desarrollando en pro de la comunidad. Quizás un reglamento menos riguroso y unas competencias que no se pisen con otros servicios municipales y demás, sirvieran para dejar a este grupo de voluntarios con menor carácter de cuerpo militarizado que vale para todo, como ahora pretenden.

A la joven Asociación de Esquí Amigos del Puerto de la Ragua, por su positiva labor de apoyo y promoción de este deporte en nuestra ciudad y comarca, atendiendo a niños y jóvenes, que pueden ser una nueva cantera, tanto para el deporte como para despertar inquietudes saludables.

La iniciativa de la Concejalía de Cultura de nuestro Ayuntamiento de consultar, mediante encuesta escrita que Wadi-as gustosamente ha distribuido, la opinión de la ciudadanía sobre el proyecto de Monumento al Cascamorras y su emplazamiento.

Que el Ayuntamiento en su legislatura actual aún no se haya ocupado de las plazas públicas que en su día comentara que iban a ser acometidas como de inmediata recuperación (léase: Plaza de la Virgen).

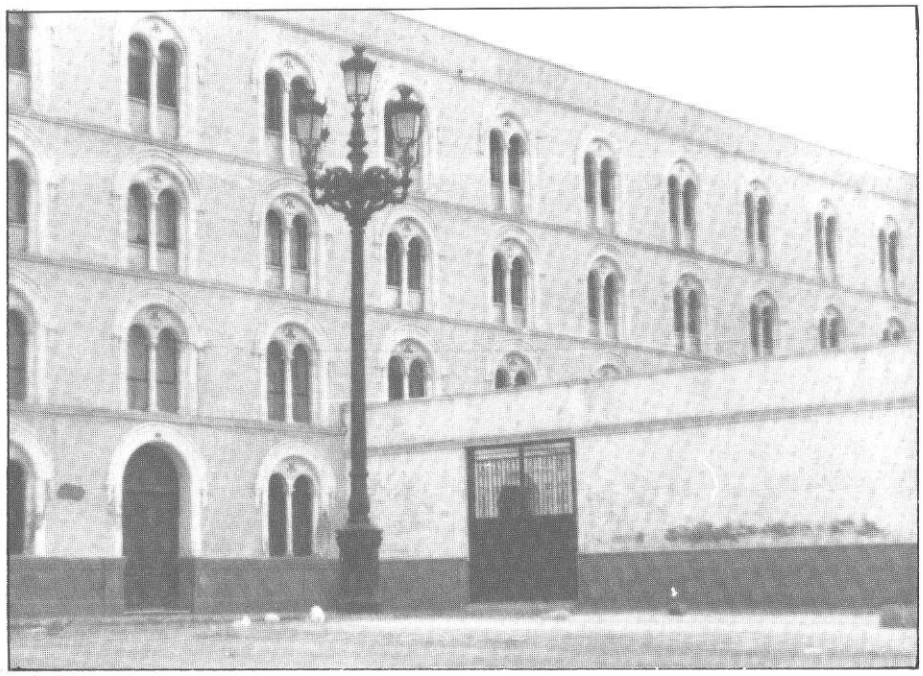

Molas.

LAMENTAMOS

Que en la carretera de Almería, nacional 342, a la altura del antiguo cruce de Jérez del Marquesado, se presente un estrechamiento tan peligroso y sin la señalización adecuada que en algún momento lució.

¿Habrá que esperar que haya un accidente mortal para que lo señalicen de nuevo?

Que la Policía Municipal de Guadix tenga la justa fama de llegar tarde a los acontecimientos en los que se precisa su colaboración. El desfile de Carnaval último fue un buen exponente, ya que, después de mucho esperar, al final los chirigoteros se tuvieron que organizar solos.

Que los accesos al barrio de El Colmenar todavía estén de tierra, rodeados de escombros, etc., a pesar de que a sus habitantes se les siga llamando ciudadanos accitanos.

¿Qué pasa, que no pagan impuestos o que son ciudadanos trogloditas y por eso se les paga con la misma moneda?

Que la Placeta de los Naranjos, tras el Arco de San Torcuato, se encuentre sin vallar y sin ningún tipo de protección, a pesar del tiempo transcurrido, en un solar tan céntrico y lleno de casquijos y peligros para los viandantes, especialmente los más chicos.

Que no se arregle la calle Montoro ni con un alcalde que prometió varias veces que la arreglaría, ni con éste, que ni tan siquiera promete. Total, que el uno por el otro, la calle sin arreglar.

El caso omiso que los ciudadanos, incluidos algunos que por su cargo o posición no debieran, hacen de las señales de circulación, incluidos semáforos y estacionamientos, por lo que más de uno acaba por responder resignado: entonces, ¿para que sirven?

NOS GUSTARIA QUE

Se pensase con más detenimiento la ubicación sugerida para el Monumento al Cascamorras. Pensamos que una plaza como la del Conde Luque, en el trayecto de la comitiva del mismo, a falta de un símbolo representativo y como excusa de recuperación peatonal y de paseo por la misma, podría ser mejor idea.

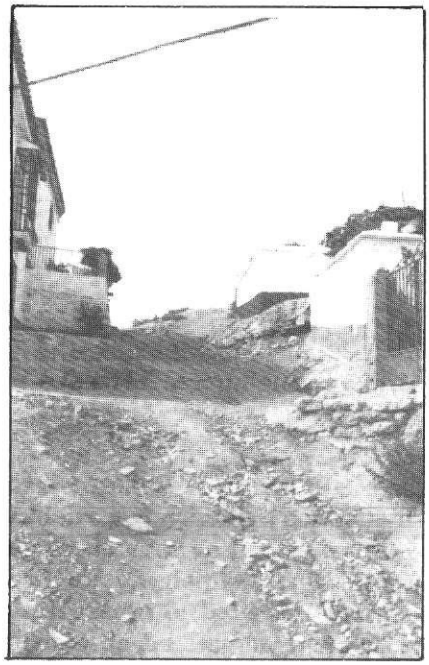

Calle en La Magdalena. /Picaro.

Los Ayuntamientos más afectados —Ferreira, Laroles, Aldeire y Bayárcal—, con la ayuda en su caso de la Mancomunidad de Municipios, cuidaran y protegieran el bello entorno del puerto de La Ragua, instalando recipientes para los residuos, carteles orientadores..., en definitiva, encauzando las aglomeraciones humanas de las visitas invernales.

Puerto de La Ragua. /EGS.

No se echara en olvido la idea, vieja ya, de elaboración de un plan especial para la recuperación de zonas del barrio de La Magdalena, Plaza de la Cruz, etc., incluyendo la Iglesia que fue.

Si fuera posible se señalizara mejor, si cabe, la ubicación de la Oficina de Turismo para conocimiento de propios y foráneos, que pueden quedar impresionados con la misma, sin saber qué es a ciencia cierta.

Para evitar posibles errores, malentendidos y descalificaciones injustas, en el Carnaval se tuviese sumo cuidado en la redacción de las bases del Concurso de Chirigotas, acotando tipos de canciones, duración, ritmos, etc., con el debido respeto a la originalidad y creatividad que merece una manifestación cultural de este tipo.

Los responsables municipales se tomaran en serio la urbanización de la calle Obispo Rincón, colocando unas aceras como mínimo, en un lugar de tanto tránsito escolar como el situado entre dos Colegios muy concurridos (el PUA y la Presentación) y que origina a diario un movimiento importante de peatones y vehículos, por un camino tercermundista.

La campaña de desratización, como la llevada a cabo meses atrás, se hiciese por otros medios diferentes a la instalación de veneno (por ejemplo cepos, trampas, comederos-trampa, sonidos-reclamo, etc.), ya que de su uso se deriva la muerte por envenenamiento de perros y gatos domésticos que se comen a los roedores ya muertos por el veneno. Hay que recordar que la legislación española es muy estricta en cuanto al uso del veneno.

La Catedral de Guadix en los libros de viaje

Francisco José Fernández Segura

Escribe la profesora Cristina Viñes, de la Universidad de Granada, en su libro *Granada en los libros de viaje*, que «quizá el libro de viaje en su más amplia concepción sea uno de los géneros literarios más antiguos en la historia del hombre; y quizá esa antigüedad se deba, seguramente, a que su sentido más profundo es algo innato a la propia esencia del ser humano: la curiosidad, el deseo de saber, de conocer cada vez más, ha estado presente en el desarrollo de la humanidad».

Desde los tiempos más remotos, España ha ejercido una poderosa atracción sobre los extranjeros. En esta ocasión, publicamos en la revista Wadi-as algunas referencias sobre la catedral accitana que aparecen en algunos de los libros de viaje, con motivo de la celebración de su V Centenario.

En los años 1494 y 1495, Jerónimo Münzer realiza su *Viaje por España y Portugal* con un largo e importante recorrido por el Reino de Granada, pasando por la ciudad de Guadix. Münzer, doctor en Medicina, había nacido en Feldkirch, zona occidental del Tirol y murió en Nüremberg en 1508.

Su libro, debido a sus interesantes observaciones, es considerado como uno de los más interesantes, para el conocimiento del reino de Granada a finales del siglo XV. Münzer, llegaba a Guadix procedente de Almería, «muy avanzada la noche, y de mañana la visitamos muy a nuestro gusto». Hace referencia a la situación de la ciudad, «se recuesta sobre una bella planicie», a los sarracenos expulsados, a los monasterios y pasa a describir la mezquita musulmana convertida en iglesia cristiana: «Es su mezquita bastante bella, y hexagonal. Tiene setenta columnas libres, y en el centro un bello jardín cubierto, en medio del cual hay una fuente viva para sus acostumbradas abluciones. Ahora está dedicada a la bienaventurada Virgen María. Tiene obispo y doce canónigos, que viven de las rentas que antes tenía la mezquita en tiempo de los sarracenos. Subimos a una torre, y contemplamos la situación del lugar, vimos que estaba en una grande y bella planicie, fecundada, a causa de los riachuelos que riegan aquella fértil tierra».

Son interesantísimas las referencias a la mezquita árabe, debido, fundamentalmente, a la carencia de fuentes documentales y bibliográficas, que nos hace saber que la mezquita de Guadix tenía planta exagonal, con 70 columnas y la tradicional fuente para la purificación de las manos.

Ya en el siglo XVIII, entre los años 1772 y 1773, el diplomático francés Juan Francisco Peyron viaja por nuestro país desde Cataluña, Valencia, Murcia, Granada, para dirigirse luego hacia Cádiz y Sevilla, y desde allí a Madrid a través de Sierra Morena.

En su recorrido por España, Peyron, procedente de Baza, llegaría a nuestra ciudad. Describe la situación de la ciudad, «está construída sobre la grupa de una alta montaña y rodeada de paseos agradables»,

pasando más tarde a realizar alguna consideración sobre la catedral: la iglesia es grande, ricamente decorada y de buen gusto. Se sube a la puerta principal por varios escalones de mármol blanco y la fachada,

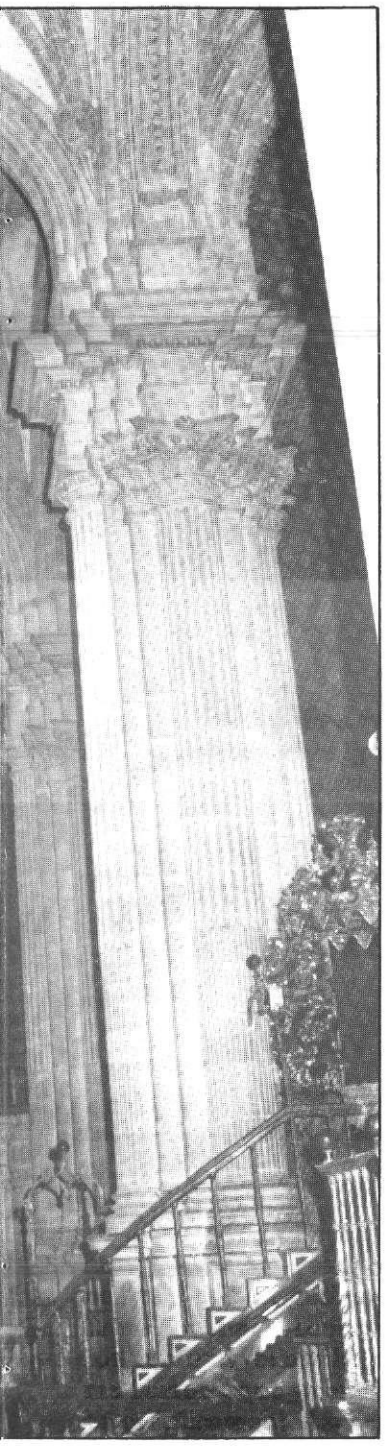

aunque moderna, está recargada de figuras y de adornos en el género gótico». También es interesante esta breve referencia sobre nuestra Catedral, si bien Peyron confunde el estilo gótico con el magnífico programa barroco, que ya en el último tercio del XVIII estaba prácticamente terminado, en la fachada catedralicia, de la mano de Hurtado Izquierdo, Vicente Acero, Gaspar Cayón, Pachote y Domingo Lois.

Unos años más tarde, entre 1786 y 1787, el inglés José Townsend, realizaba un viaje mucho más amplio que Peyron por España; desde Cataluña visitaría Zaragoza, Madrid, Asturias, para descender hacia Sevilla y dar comienzo la ruta por Andalucía.

Townsend, procedente de Granada, camino hacia Levante, pasa por Guadix. Hace una referencia muy breve sobre la Catedral: «La catedral ofrece tres órdenes de arquitectura, el corintio, el compuesto y el irregular. Su fachada es singular, pero bonita; el interior es de orden dórico y corintio».

El escritor accitano Pedro Antonio de Alarcón, en su libro de viajes *De Madrid a Nápoles*, libro décimo, dedicado a «Roma», capítulo VII, «El papa de pontifical», nos hace una magnífica referencia sobre la catedral accitana: «¡De la antigua grandeza sólo quedaba en pie un monumento, y ése era la Catedral! ¡La Catedral, bella, artística, rica, gobernada por ilustres Prelados y sabios Cabildos, descollaba sola entre las ruinas romanas árabes y semifeudales! ¡La Catedral era el único palacio habitado; el único poder que conservaba su primitivo esplendor y magnificencia; el alma y la vida de Guadix!».

Alarcón sigue escribiendo sobre las impresiones que la catedral le producen en sus años de infancia: «En ella recibí yo mis primeras impresiones artísticas. Ella me dio idea del poder revelador de la arquitectura: allí oí la primera música: allí admiré los primeros cuadros», para terminar haciendo referencia a las solemnidades litúrgicas, y a la capilla de música: «Allí, entre nubes de incienso, al fulgor de millares de luces, al son del órgano, escuchando las concertadas voces de los cantores los gemidos de los violines de la capilla, entreví el arte, soñé la poesía, adiviné un mundo diferente del que me rodeaba en la ciudad».

Sin olvidar las referencias que Gerald Brenan hace sobre Guadix, en su libro *Al sur de Granada*, paso a hacer referencia a un viajero de nuestros días, Federico Bermúdez–Cañete y a su libro *Retorno a Granada*, publicado en 1989. El joven profesor universitario, realiza un recorrido por toda la provincia granadina, visitando la histórica ciudad de Guadix. El viajero procedente de Purullena, Graena y La Peza, llega a Guadix. En la Plaza Mayor, descubre la Catedral: «Era el edificio más descollante, la mejor expresión plástica de la remodelación de la ciudad nazarí: la antigua Mezquita Mayor tuvo que ceder el puesto al templo cristiano, símbolo del prestigio y el poder atribuido al Obispado». El viajero, profesor de Literatura, recuerda la figura de Fr. Antonio de Guevara, obispo de Gadix-Baza (1528-1537), y su famosa obra *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, para pasar a visitar la catedral: «Penetré en su interior, umbrío y majestuoso, de porte parecido al de las catedrales de Granada y Málaga. Las bóvedas tenían aún nervaduras góticas, pero era un templo clasicista propio de aquella iglesia deseosa de manifestar su poder temporal a través del aplomo, equilibrio y grandiosidad de sus volúmenes», ya en el exterior del templo catedralicio, «la fachada principal, del dieciocho, desarrollaba aquel programa de prestigio político con su fastuoso barroquismo». □

Carnaval 92

Pepe Heras
Fotos: Pícaro.

Pinturas, máscaras, disfraces, bailes y música son las características de unos días donde la gente pierde su identidad, se muestra con más libertad y trata de aparentar, en muchos casos, aquellas personas que por uno u otro motivo destacan en la sociedad.

El baile de máscaras que se hacía en las distintas poblaciones ha ido tomando otros caminos, con mucho más colorido, con la aparición de chirigotas y comparsas que cantan y critican aquellos aspectos que más destacan durante el año en la vida de cada municipio.

Los últimos años en Guadix están poniendo de manifiesto el espíritu de los accitanos para esta fiesta. Mientras hace unos años, después de bastantes de interrupción, se empezaba con disfraces —la mayoría de la gente más pequeña— y con alguna que otra chirigota, en la actualidad los mayores se hacen notar con una participación muchísimo más numerosa.

Han ido apareciendo máscaras y disfraces con las caras de personajes como Felipe González, Manuel Fraga, etc. Quizás uno de los disfraces que trató de caracterizar la situación de nuestra zona y que estuvo bastante conseguido fue el del emigrante, pese a ello, las máscaras y disfraces aparecidas reperesentaban personajes de todas épocas y estilos obteniendo el primer premio de disfraces el que sostenían Adela Medina García, de vampiresa, y el segundo Inmaculada López Hernández.

Las chirigotas han ido tomando cada año un mayor protagonismo, siendo una de las principales atracciones del carnaval 92 en nuestra ciudad. El aumento de la participación y la cada vez mayor calidad de los participantes, hace necesario el replantëarse este

concurso para un próximo año como algo bastante más serio, desarrollando unas bases de concurso a las que tengan que ceñirse los participantes y el jurado, lo que incluso facilitaría la labor del mismo. También echamos de menos la figura del pregonero de Carnaval, que unos años se estuvo celebrando y que se ha vuelto a perder, seguramente por desidia de los organizadores.

Lo que desde luego este año ha llamado poderosamente la atención fue lo ajustado de la competición, dada la gran calidad de las actuaciones presentadas, que a nuestro juicio habría que limitar en el tiempo. Esta calidad motivó que el jurado afinase más de la cuenta y en consecuencia el público al final se encontró con la sorpresa de la repetición de los ganadores de dos años consecutivos, a pesar de haber contado con la firme oposición por ganas y calidad de la chirigota *Los siete y medio y en medio los siete*, que a juicio del público estuvieron mejor que los ganadores.

Quedó la clasificiación del siguiente modo, aunque eso es lo de menos, lo mejor fue lo bien que se lo pasó el personal y como la organización va mejorando día a día en cuanto a la celebración del Carnaval, lo cual es digno de agradecer.

En la fase de escolares las chirigotas ganadoras fueron en primer lugar *Ave-Acci* y en segundo lugar *The Baby's Meones*.

En la fase de mayores los resultados fueron: 1º *Las chicas del merengue con lo del medio en tenguerengue*. 2º *Los siete y medio y en medio los siete*. Y 3º *Los Toi pelitos de colores*.

Queda sólo recomendar al personal que para el año que viene mejore todavía la participación y las ganas de la organización de agradar aúnn más de lo hecho hasta ahora. Para que todos podamos disfrutar del carnaval.

Yo conozco a una vecina,
que ahora vive en las Malvinas
y que tiene la vivienda destrozá,
las paredes se le agrietan,
se le caen todas las macetas
y la chola un día de estos se le va.
Tiene rajas hasta en el baño,
no se bañan hace un año
y se ponen cinturones pá cagar.
Las Malvinas, ¡qué chapuza!
un día de estos se caerán.
Constructores,¡chapuceros!
¿Hasta cuando robarán?
Las casas de las Malvinas
se cae una, caen dos o caen tres;
Las casas de las Malvinas
se caen cuatro, caen cinco o caen seis;
las casas de las Malvinas
se caen siete, caen ocho o caen nueve;
si no le ponen remedio
antes de año o año y medio
no quedará ni una en pie.

(Las chicas del Merengue)

Querido Alcalde (dos puntos)
no me hagas sufrir (coma)
es la primera cosa que digo para mostrarle mi indignación:
No me han gustado nada las fiestas ni ese «Recinto Ferial»
porque yo me siento allí metido como en lata un calamar.
(punto y seguido)
Júrame que no se va a repetir
que no tengamos feria decente al llegar Septiembre.
Yo te lo juro, las actuaciones no han sido de calidad
explíqueme a mí por qué no había «miss».
(explíquemelo)

(Las chicas del merengue con lo de en medio en tenguerengue)

Semanas Culturales en los Institutos de Guadix

Pedro A. de Alarcón

Del 24 al 28 de febrero de, se ha celebrado en el IB Pedro Antonio de Alarcón de Guadix la III Semana Cultural, tiempo dedicado a realizar actividades de formación y de carácter lúdico para completar el aprendizaje de los alumnos. Este año, además, se ha recogido la conmemoración del veinticinco aniversario de la creación del Centro, que culminará con las actividades del próximo día 14 de mayo.

Las actividades han sido múltiples: feria de libros, un ciclo de cine de aventuras, teatro todos los días, campeonatos de voleibol, baloncesto, badmington, futbito, y el VI Cross Pedro Antonio de Alarcón. A esto hay que añadir los Talleres de Matemáticas y de Inglés, con juegos, concursos, etc. Por último, una exhibición de Gimnasia Deportiva, una muestra de baile por la Academia de Ana Esquirel, un coloquio sobre la Expo del 92 y un recital de música y poesía por parte de alumnos del Centro han completado la oferta de la Semana Cultural.

Una Semana Cultural que ha arraigado en el Centro, pues cuenta con mayor participación cada año y ofrece mayores oportunidades culturales.

El Centro quiere mostrar su agradecimiento a las entidades que lo han apoyado económicamente: APA, Ayuntamiento y Caja Postal, y resaltar el trabajo de todos los que han colaborado, lo cual a permitido la organización de actividades a las que normalmente los alumnos no tienen ocasión de asistir.

Padre Poveda

El Instituto de Bachillerato Padre Poveda de Guadix celebró del 24 al 27 del pasado mes de febrero su Semana Cultural. Parece que se va asentando en los Centros de enseñanza no universitaria la costumbre de dedicar, a la mitad del segundo trimestre, unos días de actividades culturales no docentes. Podría pensarse que lo que se busca es exclusivamente unos días de descanso en mitad de un trimestre muy largo, pero no es así. El interés con que los estudiantes siguieron las actividades que se habían programado para esos días contradice esta suposición.

Los actos, desde luego, fueron variados y la colaboración de las alumnas y alumnos fue decisiva.

Un éxito notable tuvo el concierto de piano a cargo de los hermanos José Andrés, de segundo de BUP, y María del Carmen Jiménez Vázquez, de COU, que interpretaron piezas de Mozart, Chopin y Beethoven. Los compañeros siguieron con atención y gusto la actuación de los dos jóvenes concertistas, que se presentaban por primera vez en público.

El teatro, que no parece estar tan enfermo como algunos diagnostican, fue una de las estrellas de la Semana. El día 24 se representó, en la Casa de la Cultura, la farsa infantil *La cabeza del dragón*, de Valle Inclán, a cargo de Teatro del Instituto de Bachillerato Generalife, de Granada. Y el jueves, 27, en el mismo escenario, desplegó el grupo Búho Teatro, de Granada, su profesionalidad y sabiduría en el montaje de su *Quién soy yo*.

Las actividades deportivas contaron, como siempre, con el interés y la participación de muchos alumnos, que no faltaron, tampoco, a la inquietante presentación que el ecologista Javier Tárriga hizo de los peligros que acechan al medio ambiente, actualmente amenazado por un desarrollo ilimitado.

Paralelamente, 56 alumnos llevaban a cabo el acto cultural más importante que se programa anualmente en el centro: el viaje de estudios de tercer curso a Italia. Los muchachos y muchachas llegaron, nos han confesado, llenos de aventuras y conocimiento.

Guadix honra a Manuel de Falla con una calle

MSM

La comisión municipal Guadix y el Ciudadano acordó recientemente el cambio de nombre de la calle Prolongación de San Miguel, que desde ahora se denominará calle de Manuel de Falla.

La historia de este homenaje es larga y se remonta a los primeros años de nuestro siglo. El 22 de julio de 1919 la Compañía Rusa de Ballet de Diaghilev estrenaba en Londres, con un montaje espectacular y música de Falla, el ballet *El tricornio*, versión musical y coreográfica de la más conocida de las obras del escritor accitano Pedro Antonio de Alarcón, *El sombrero de tres picos*. El éxito londinense, apoteósico, se repetiría meses después en la capital francesa.

Algún tiempo después, nuestro erudito paisano Rafael Carrasco, experto en temas alarconianos, presentaba una moción al Ayuntamiento de Guadix en la que proponía para el gran músico gaditano el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad de Guadix; moción que fue aceptada por la comisión permanente de la corporación y ratificada por el Pleno del 28 de febrero de 1927 en acuerdo que reproducimos:

«Por el señor alcalde [Luis Ruiz Briñas] se manifestó que Guadix sentía necesidad de testimoniar su gratitud al músico ilustre que ha unido su nombre al del accitano glorioso Pedro Antonio de Alarcón. El genio los iguala ante la posteridad; el título de hijos de Guadix los hermana ante el reconocimiento de la ciudad que sirvió de escenario a los personajes de la nunca bien ponderada novela de El sombrero de tres picos, que unió los nombres de Falla y Alarcón con el lazo indestructible del arte. El Ayuntamiento se siente orgulloso de la iniciativa de don Rafael Carrasco y hace suyo, por unanimidad, el acuerdo de la Comisión Permanente que declaró hijo adoptivo a don Manuel de Falla Matheu, a quien se le comunicará este acuerdo.»

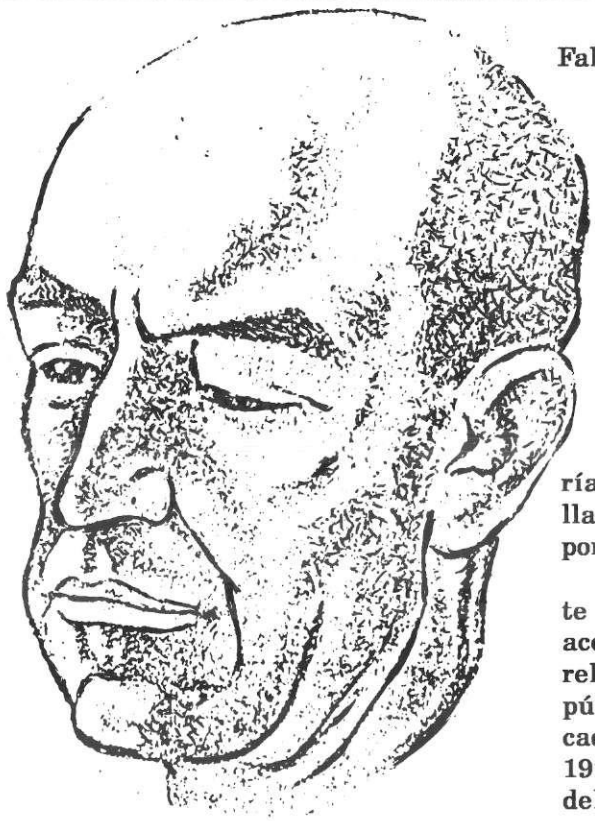

Falla, por Vázquez Díaz.

Manuel de Falla, quien para entonces ya se consideraba un granadino y habitaba uno de los cármenes de la capital, visitó Guadix y llegó a interesarse en comprar una casa en nuestra ciudad, manteniendo durante algún tiempo amistosa correspondencia con Rafael Carrasco, que fue Corregidor de Guadix, con quien intercambió libros y periódicos.

La guerra civil, sus trágicas y largas consecuencias, y el embarque en 1939 del gran músico español para la Argentina, donde fallecería en 1946, interrumpirían también esta relación Falla-Guadix que ahora se reanuda por la vía del callejero accitano.

Hay que mencionar igualmente el papel significativo de otro accitano en esta reanudación de relaciones: Joaquín Valverde Sepúlveda, quien, en artículo publicado en el número de verano de 1976 de *La Estafeta Literaria* —y del que esta reseña es deudora— proponía perpetuar el recuerdo de Manuel de Falla en una calle de Guadix.

Resta ahora, nos permitimos añadir, la pronta rehabilitación del antiguo Cine Acci y su adaptación como teatro-cine-auditorio —creemos recordar que la anterior corporación pensaba bautizarlo Manuel de Falla—, para que el pueblo de Guadix pueda difrutar, como los londinenses allá por 1919, del ballet de tema accitano *El sombrero de tres picos*, novela de P. A. de Alarcón, musicada por Manuel de Falla, en el marco incomparable del solar que fuera, dicen, Palacio de El Zagal.

Granada, 29 de Septbre. 1935

Sr. Don Rafael Carrasco,

...Quiero también charlar con usted, Sr. Corregidor, sobre cosas de Guadix que me temo desaparezcan, como, por ejemplo, el cuartel de la Guardia Civil...

Con muy afectuosos saludos para Vds. de Mª del Carmen y míos, reciba Vd. el cordial abrazo que le envía su buen amigo.

Manuel de Falla

Cogollos de Guadix

La Corporación acuerda solicitar del Ministerio de Administraciones Públicas la acumulación de la plaza de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento.

Ha sido concedidas a este Ayuntamiento 3.200.000 pesetas en concepto de subvención para la instalación de calefacción para el Colegio Público, por parte de la Consejería de Gobernación en colaboración con la Consejería de Educación.

Han sido solicitados al INEM los siguientes cursos de Formación Ocupacional para el Ejercicio de 1992: Explotación Ganadera, Fruticultura y Cultivo al Aire Libre.

Este Ayuntamiento ha cedido 9.995 metros cuadrados de terreno para la construcción de 25 viviendas sociales.

La empresa de cerámica «Devinson» ha solicitado al Ayuntamiento sea admitida a trámite su petición de terrenos para instalarse en la localidad.

Por unanimidad la Corporación acuerda solicitar de la Diputación Provincial la cantidad de 425.000 pts para la adquisición de un equipo de megafonía, un equipo de luces, un proyector y una cámara de vídeo, con destino al Centro Cultural Juvenil.

Con motivo del V Centenario se acuerda acogerse al programa de Inversiones Culturales, para la construcción de un edificio de Usos Múltiples donde ubicar la Biblioteca, el Centro Juvenil, etc.

El Padrón municipal de Cogollos con fecha 1 de marzo de 1991 cuenta con una población de derecho de 772 habitantes.

Calle de Cogollos. /Khortés.

Celebración Escolar del Día de Andalucía

José Fernández Olea

Subvencionado por el Servicio de Apoyo Escolar del Marquesado y Ayuntamientos de la Comarca, más de un centenar de escolares provistos de pancartas y remolinos con los colores de las banderas española y andaluza de los Colegios públicos de Cogollos, Albuñán, Lanteira, Ferreira, La Huertezuela y Charches, se reunieron el pasado día 26 de febrero en el patio del Colegio de Cogollos, bellamente engalanado para esta ocasión, para conmemorar la festividad del Día de Andalucía.

Las banderas española y andaluza ondeaban en la fachada principal del Centro presidiendo todos los actos y una gran pancarta daba la bienvenida a todos los escolares y profesores de la zona.

Los actos programados por el profesorado del Seminario Permanente de Escuelas Rurales del Marquesado, se iniciaron a las 10,30 horas de la mañana y consistieron en un Concurso de Pintura de Dedos y una Chocolatada para los Párvulos en el patio del Colegio; y para los del Ciclo Medio y Superior, diversas pruebas deportivas consistentes en Carreras de Cross por las calles del pueblo, Juego del Pañuelo, de la Manzana y Futbito, que se desarrollaron en el Polideportivo Municipal bajo el arbitraje y dirección del Coordinador Deportivo.

Bonito fue el gesto del Ayuntamiento anfitrión de Cogollos quien al finalizar los actos y después de la entrega de trofeos y premios a los ganadores en las distintas pruebas culturales y deportivas y tras unas palabras del Sr. Alcalde sobre la efemérides de este día, obsequiar a los niños, profesores y a todo el personal que quiso sumarse, a la merienda de un exquisito macarro (bollo) típico del pueblo y un gran trozo de chocolate.

Todos los actos quedaron grabados en un vídeo que queda en depósito del Seminario Permanente de Escuelas Rurales, para todos aquellos Colegios que en préstamo lo soliciten.

Los niños aportaron una nota de luz, color y sabor típicamente andaluces, rompiendo así la tranquilidad y monotonía del pueblo, finalizándose todos los actos con la interpretación del Himno de Andalucia.

Valle del Zalabí

Ha sido aprobada por unanimidad la desafectación por cambio de uso de la Casa del Médico y de la Casa del Secretario; éstas se van a utilizar en adelante como usos múltiples la primera y como local de la Banda Municipal la segunda.

Han sido aprobadas las listas de adjudicatarios de las 50 Viviendas Sociales construidas en Alcudia de Guadix, haciendo a la vez el baremo para el orden de adjudicación.

Se han solicitado a la Diputación Provincial las Instalaciones Deportivas para Charches dentro del Plan de Obras Deportivas del año 92, así como la terminación de la Pista Polideportiva de Esfiliana ya en fase de construcción.

Coordinador Deportivo del Marquesado-Zalabí

La Comarca del Marquesado-Zalabí se encuentra realizando sus juegos comarcales para presentar sus representantes a la fase intercomarcal en la que se enfrentará a Guadix.

En la concentración del día 22 de marzo en Aldeire, se registró una buena participación, ya que son nueve, de los once que componen la comarca, los pueblos integrados en los Juegos Provinciales.

En esta concentración, los deportes realizados fueron: Baloncesto en categoría cadete y Ajedrez en las categorías infantiles y cadetes.

Los equipos clasificados en Baloncesto, fueron los de Cogollos de Guadix y Valle del Zalabí

En cuanto al Ajedrez, resaltar a dos alevines que jugaron con infantiles y se clasificaron, demostrando su gran preparación con lo que queda justificada su subida de categoría. La clasificación quedó como sigue:

Alevín-Infantil, Diana Fernández Martín, de La Calahorra. Infantil, Zaida Fernández Martín, de la Calahorra. Infantil, Rafael Zurita Gómez, de Jérez del Marquesado y Alevin-Infantil, Ismael López Uroz, de Jérez del Marquesado.

Cadetes, Gloria Fernández Martín, de La Calahorra, Francisco Javier Jiménez de Jérez del Marquesado y Sergio Fernández Flores de La Calahorra.

Desde estas líneas, el Coordinador Técnico de la Comarca alienta a la juventud para seguir o empezar a participar en los juegos provinciales.

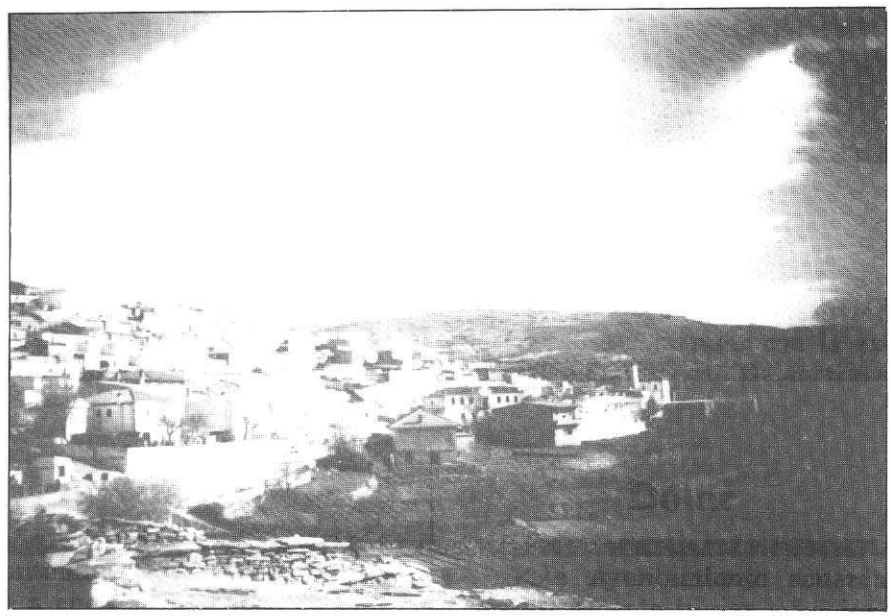

Vista parcial de Charches. /Archivo.

Alquife

La mina de Alquife continúa manteniendo en la incertidumbre a cuantos dependen de ella. Aun a pesar de las promesas de la administración de acelerar en lo posible las ayudas económicas que contribuyan a solventar el problema, la dirección plantea la necesidad del expediente de regulación de empleo. Ante tal situación, los trabajadores, reunidos en asamblea, acuerdan presionar para que el expediente no se lleve a cabo, cuestionando su necesidad mientras existan empresas filiales a la mina.

Exigen que empiecen a funcionar las extraciones de aluvión para poder continuar con la extracción de mineral. De agotarse los filones descubiertos, serían necesarios seis meses sacando estériles para entrar de nuevo a retirar mineral. Piden que se rebaje el número de técnicos para hacer más rentable la explotación; actualmente de trescientos trabajadores, cuarenta y nueve son técnicos. Por último, si se rebaja el número de trabajadores, piden que los contratados pasen a ser fijos.

Dólar

Este Ayuntamiento acuerda unánimemente incoar expediente para la creación de una Escuela Taller Agro–ganadera con una reserva del 80% de alumnos para minusválidos.

Ha sido adjudicada a la Compañía «Redes y Tendidos Eléctricos SL», de Linares (Jaén), la total adecuación de la línea eléctrica del pozo de Aguas Potables de la localidad, por un importe total de 3.309.335 pts, aprobando a su vez un importe de 1.220.025 pts para la instalación del transformador.

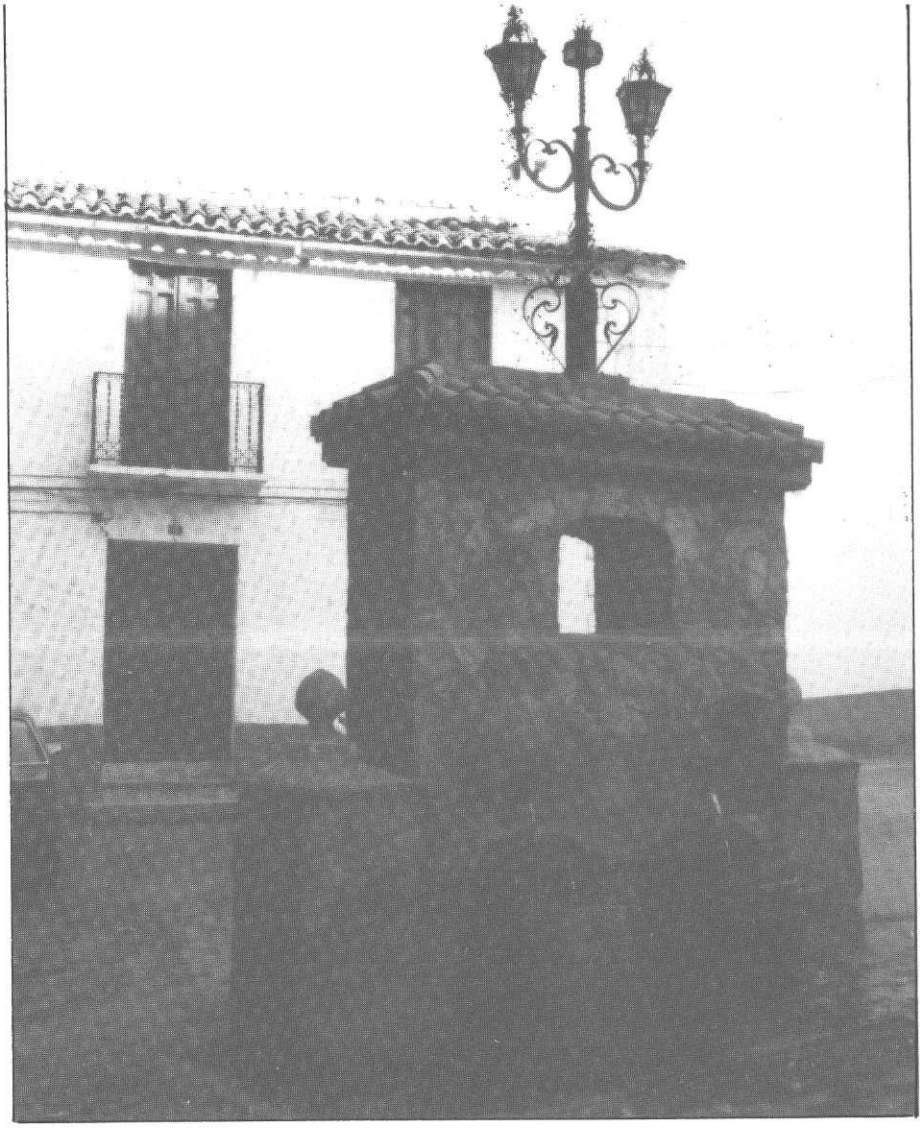

Fuente tradicional en La Peza. /Picaro

Azulejos del Marquesado SA

Entra en la vía de los hechos el proyecto de Azulejos del Marquesado SA. Se concedió una subvención de 268 millones de pesetas a este proyecto que, según informó la Junta de Andalucía, ha sido concedida por el propio Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Ley de Incentivos Regionales como consecuencia de aplicar el 20% del presupuesto de inversión previsto para poner en marcha la fábrica de azulejos que tiene un montante de 1.342 millones, con lo que se obliga de hecho a crear y mantener 66 puestos de trabajo, así como acreditar en el plazo de un año haber suscrito y desembolsado un capital de 402 millones y demostrar la realización del 25% de las inversiones aprobadas.

Dehesas de Guadix

Esta Corporación acuerda en Pleno solicitar una Escuela Taller conjuntamente con los ayuntamientos vecinos de Alicún de Ortega y Villanueva de las Torres, bajo la denominación «Escuela Taller ALDEVI». El centro tendrá los módulos que siguen: Albañilería, con 20 alumnos; Carpintería, con 15 alumnos, Jardinería, con otros 15 alumnos; Instalaciones Eléctricas y Fontanería, 15 alumnos; y Forja y Cerrajería, con 10 alumnos. Estos alumnos serán procedentes a partes iguales de cada uno de los tres municipios, repartiéndose las sedes de la forma más equitativa posible.

En otro orden de cosas, se ha solicitado al INEM una ayuda económica especial para la construcción de una balsa para la cocción del esparto, actividad que se pretende relanzar para disminuir en lo posible los efectos del paro en la población.

La Peza

Se ha aprobado por mayoría un convenio, a suscribir con la Sociedad de Cazadores, por el cual se comprometen a abonar al Ayuntamiento una cantidad anual de 600.000 pesetas, de las cuales les serán devueltas en concepto de subvención 300.000 para que sean invertidas en repoblación de especies, siempre de forma justificada, perteneciendo al Ayuntamiento el sembrado y rotulación de la zona así como la limpieza de fuentes y el pago de las tasas pertinentes.

El servicio de recogida de basuras de esta población ha sido adjudicado, previa subasta, a Juan de Dios Buendía Fuentes en la cantidad de 1.125.000 pesetas, estimada por el pleno como la oferta más favorable.

Se acuerda por unanimidad indemnizar a la Alcaldía con la cantidad mensual de 60.000 pesetas en concepto de trabajo diario en el Ayuntamiento, mientras por mayoría se acuerda indemnizar a los concejales con 3000 pesetas por cada asistencia a los Plenos municipales.

Benalúa de Guadix

Antonio Almendro Rodríguez ha sido designado por el Pleno nuevo Juez de Paz de esta población, y Antonio Sánchez Velasco como Juez sustituto.

Ha sido aprobado provisionalmente el tipo de gravamen de la Ordenanza reguladora de Ayuda a Domicilio.

Se informa al Pleno sobre la tramitación del expediente de la secretaría en común para Lugros y Benalúa, quedando éste enterado del asunto.

José Cantón, El Niño de Graná

José María Molas

José Cantón Avilés, natural de La Calahorra, emigrante como tantos otros, trabaja y reside en Cataluña desde hace años, en Rubí (Barcelona). Canta como pocos el flamenco que aprendió de niño, que es cuando se forman los cantaores. Como nos diría, el cantante no se hace, nace. Y es que José Cantón tenía muy buena maestra, su madre. Aprovechando una breve estancia en nuestra ciudad, mientras le entrevistaban para Radio Popular de Guadix, recogimos para **Wadi-as** sus palabras, sus vivencias y su voz.

–¿Cómo le empezó su afición por el flamenco?

–Fue por mi madre, que fue una gran saetera, y lo sigue siendo a pesar de su edad, que ya tiene 80 años. Siempre ha sido la número 1 en La Calahorra.

–¿Cómo está el flamenco hoy en día?

–Hoy no se cotiza. Hay en abundancia, y no se vende como se tenía que vender. No hay subvenciones. Y no salimos de Juanito Valderrama y Manolo Escobar, cuando hoy día hay muy buenos aficionados, buenas figuras del cante flamenco a los que habría que dar paso.

–¿Con qué se identifica más, dentro del flamenco?

–Yo hago de todo, desde fandango, soleares, seguidillas...; además que lo conozco, y puedo hablar de ello. Hay gente que todo le parece igual, pero si se explica bien, la gente sí distingue. En eso las Peñas Flamencas pueden hacer una gran labor.

–¿De dónde le viene el nombre de «Niño de Graná»?

–De mi actuación en Radio de Villacarrillo, cuando tenía 9 años. Y es el que el artista nace de niño, de muy pequeño. El arte no se aprende, se lleva dentro y luego se debe sacar.

–¿Proyectos, maestro?

–Voy a grabar unas cosas que tengo preparadas en Barcelona. Y tengo preparadas dos salidas, una a Toulouse y otra a Madrid, y quizá hagamos algo para televisión. Estamos preparando una obra con ballet clásico español y flamenco. He actuado unas dos veces en La Calahorra, y me gustaría volver por mi tierra.

Pues que así sea, y le podamos ver y oir pronto por aquí. A este querido paisano, poco conocido cantaor, que ya lleva cinco grabaciones hechas, y que compone de esta manera:

Soy español y andaluz
de pueblo y a mucha honra,
aunque el nombre no sea bonito
yo nací en La Calahorra.
Por si alguien no me conoce,
por ser tan larga mi ausencia,
me quiero identificar.
Me llamo José Cantón,
soy el niño de Graná,
por recluta me apodaron,
apodo que a mucha honra
todos los hermanos llevamos...
Es triste y lamentable
lo que mi corazón quiere expresar,
lo mucho que amo a mi tierra
y lo quiero demostrar.
Yo he corrido España entera
y parte del extranjero
y he visto la nostalgia
que nos separa desde lejos...
Es tanta la ilusión que me corre
por las venas al llegar
la fecha del Patrón,
la del Cristo de las Penas,
que más de una vez,
sin preparar equipaje,
yo lo juro por mi honor,
que he salido de viaje,
para poder ensalzar
mi corazón oprimido.
Dejándolo todo atrás
yo me he puesto en camino,
haciéndoseme muy largo el camino,
hasta poder pisar
nuestro hermoso Castillo
y el Cerro de Juan Canal.

Libros

Se acabaron las que fueron niñas en Burgos, o en Flandes, o en las altas torres de Madrigal... Muchachas españolas y damas andaluzas, hoy tan sólo tres mujeres en un castillo a solas. Nostalgia azul y rosa y siena, ensueño a media tarde, tortura de la espera que sustituye para siempre la posible novela infinita de la soledad.

He aquí la tragedia. Granada se quedó sin brazos para ofrendar tanta historia de alabastro y mármol acumulada en esta fortaleza, palacio y prisión de La Calahorra.

Antonio Enrique lo sabe y una vez más construye sus narraciones con esa increíble armonía literaria que le hace sumergirse en el conocimiento a través de la imagen, de la música que yace en las palabras, una estética del símbolo y un latido vital que se complace en las más hondas resonancias del espíritu.

Para hablar de la obra de Antonio Enrique hay que tener el valor de introducirse en lo que Paulina Crusat llamaba crítica mágica. Porque Antonio Enrique es un escritor del conocimiento y de la memoria espiritual. Uno de los pocos que hace ya tiempo comprendió —comprendimos— que una cultura sin pensamiento que la sustente y la identifique carecerá también de sentimiento propio y, en consecuencia, no alcanzará su *razón poética* ni camino de creación hacia el futuro.

Unos editores atrevidos, con desenfado muy poco convencional, Muñoz Moya y Montraveta, anteponiendo la calidad a los convencionalismos cuantitativos, nos entregan el más reciente trabajo de A. Enrique: *Kalaát Horra tres mujeres en un castillo solas.*

Un libro magnífico donde tres historias verdaderas se transmutan en novela, o si se prefiere, en narraciones de técnica asombrosamente eficaz. Técnica narrativa que me trae a la memoria ese prodigio de exhortaciones imaginativas de los relatos de mujeres de Christine Brückner, ay, *Si hubieras hablado, Desdémona.* Y vosotras también, Doña Mencía de mendoza, Doña Ana de Austria y Doña María, su madre, «flor de romero» perfumando las sábanas del bastardo imperial. Si hubierais hablado a tiempo, mujeres del Marquesado del Cenete, antes que Antonio Enrique os pusiera en primera persona, seguramente otra historia sería aquella negra historia de andaluces y conspiradores de Castilla.

Un castillo, es por tanto, no sólo el marco ambiental de la novela, sino el hilo que nos conduce en la búsqueda de una identidad que va más allá de un territorio sometido. *Kalaát Horra tres mujeres en un castillo solas* es, sin embargo, de una prodigiosa claridad y sencillez si tomamos como referencia la novela anterior de Antonio Enrique. Ahora bien, sencillez aquí

Kalaát Horra

tres mujeres

en un castillo solas

Novela de
Antonio Enrique

J.L. Ortiz de Lanzagorta

Dibujo de José Jerónimo Rueda.
Reproducido del libro Granada dibujada, *vol. 3.*

no significa concesión alguna en su particular modo artístico de utilizar el lenguaje. Antonio Enrique es, por encima de todo, un poeta y un mago de la palabra. Sencillez aquí significa fidelidad al espíritu de sus personajes. Tres mujeres que existieron en la realidad, que son biografía sangrante de un tiempo histórico. Así Mencía de mendoza, de singular belleza, casada con Enrique de Nassau, luego, todavía joven, convertida en un monstruo de obesidad objeto cruel de las burlas del bufón Francesillo de Zúñiga. Ana de Austria, también Mendoza por su madre, hija bastarda del bastardo Don Juan de Austria, el *Jeromín* de la novela del P. Luis Coloma, una mujer que, siendo niña de seis años, fue obligada por el rey a entrar en un convento, y ya monja, enamorada apasionadamente del misterioso «pastelero de Madrigal», se convierte en leyenda, peligrosa leyenda para la estabilidad política de portugueses y españoles. Y por último, Doña María de Mendoza, madre de Ana, amante de Don Juan, casi histérica, peregrinando tras su amor por todos los caminos del Reino de Granada, «flor de romero» que sufrió sin merecerlo los más injustos y displicentes tratos de algunos historiadores. Y como fondo dramático de este tríptico: la rebelión de los moriscos.

Claridad meridiana en la apoyatura documental que sirve al autor para perfilar la veracidad de sus relatos, pero claridad y verdad que no comprometen para nada el ejercicio de la ficción, la libertad creadora, la trama necesaria que sitúa en sus puras coordenadas literarias el latido vivo y grande de esta espléndida novela. Y ahí está, finalmente, el asombroso contrapunto de la esclava Ruffa, tremendo símbolo de una gran opresión y personaje poético y libre de toda atadura erudita.

Kalaát Horra es, sin duda, la última mejor prueba que Antonio Enrique podía darnos de su capacidad fabuladora como escritor al que no asustan las más variadas técnicas narrativas, ni los temas, ni las dificultades expresivas.

Que la crítica, si es que existe, pueda luego despistarse o ignorar la hermosura de este texto, es, por estos pagos, moneda de uso corriente.

El Paziente Rabilador

Desde la Biblioteca

1. Humo en la azotea

Disecciones geométricas

Dados tres cuadrados idénticos, diseccionarlos en nueve piezas ensambladas de nuevo para hacer un único cuadrado (lógicamente de mayor tamaño).

2. Dos números impares

Han de determinarse dos números, cada uno de seis cifras impares. Ambos son capicúas y cumplen la condición de que ninguna cifra se repite más de dos veces. Además, cada número es divisible por cada una de sus cifras.

3. Cabeza de chor-listo

Visitar el Museo costaba 40 pesetas. Mi hermano entregó en la taquilla 100 pesetas y, sin mediar palabra ni gesto alguno, le dieron 2 entradas y 20 pesetas. ¿Cómo supo el taquillero que deseaba dos entradas, si yo permanecí alejado de mi hermano en todo momento?

4. La musculatura no lo es todo

Un atleta de 90 kg de peso logra levantar del suelo un objeto de 120 kg. Más tarde intenta repetir la experiencia, pero en esta ocasión se auxilia de una polea fija. ¿Qué peso podrá levantar valiéndose de la polea?

5. Física recreativa

A) Se pesa una jaula que contiene un pájaro. La indicación de la balanza, ¿varía según el pájaro descanse sobre su varilla o revolotee en la jaula?

B) Se pesa un acuario que contiene un pez. La indicación de la balanza, ¿varía según el pez descanse sobre el fondo del acuario o intente nadar en horizontal?

6. Te la estás jugando

Personas cosidas

La concurrencia se divide en grupos iguales de 4 ó 5 personas. Cada grupo debe tener hombres y mujeres.

Cada grupo recibe un cordel de unos cuatro metros de largo, en cuyo extremo está atada una cucharilla.

A la voz de *¡ya!* cada grupo debe coserse. El cosido se realiza del siguiente modo: la cucharilla, atada por el cordel, se hace entrar por la manga de un brazo, recorre el brazo pegada a la piel, sigue por la espalda a la altura de los hombros y sale por la otra manga. Tras coser a una persona, se pasa a las siguientes, hasta que todo el grupo queda cosido. El equipo que lo consigue hacer en menos tiempos, gana.

¿Sabría adivinar a qué corresponde esta fotografía tomada en la comarca de Guadix?

Soluciones

1.

2. Como son capicúas solamente tienen tres cifras diferentes. Una de ellas no puede ser el 9, porque el número no podría ser múltiplo de nueve, ya que: 2x1=2, 2x3=6, 2x5=10 y 2x7=14 (multiplicamos por 2 ya que cada cifra impar que aparezca va a estar repetida dos veces), y tomando cualquier pareja de estos valores resultantes no se tiene múltiplo de 9.

Si el cinco interviene, ha de estar en los extremos, para que el número sea divisible por cinco. Si el 3 interviene, se necesita que se cumpla 10+2X=3, siendo X la tercera cifra. Como tanto 7 como 1 cumplen la condición, solamente nos queda ver si el 537735 y el 573375 son divisibles por 7.

No lo son y por ello los dos números buscados serán: 531135 y 513315.

Cabe, para verificar que la solución es única, ver si con 1, 3 y 7 se puede tener otra solución. Ello es imposible, ya que 2X (1+3+7) no es múltiplo de 3.

3. Mi hermano entregó dos monedas de cincuenta pesetas. Con una moneda hubiera sido suficiente para adquirir una sola entrada.

4. La polea es una máquina simple donde el esfuerzo que se realiza es igual al peso que se vence (potencia = resistencia). Ofrece la ventaja de la comodidad que supone el ejercer una fuerza desde arriba hacia abajo.

Al tirar de la cuerda de una polea no podemos levantar un peso superior al de nuestro cuerpo.

5. A) Sí. Si el pájaro vuela, el aleteo transmite su peso al aire, y por tanto al suelo, pero sobre una superficie más extensa que la de la jaula (salvo si ésta estuviera herméticamente cerrada).

B) No. El acuario, que está cerrado, es un sistema aislado, y el juego de fuerzas interno (apoyo o no de las aletas del pez en el agua y recíprocamente) no afecta a su peso total. Bien entendido que esto sólo es válido si las fuerzas están en equilibrio, esto es, si el pez no posee aceleración vertical.

Las Cabañuelas

Isabel Jurado

Predicción metereológica zonal para abril del año 1992

Abril

Primera quincena

Bajo la Influencia de ♃ ♈

El 3 Luna ● El 10 Luna ☽

Subiendo un poquito el termómetro. Vientos de poniente, racheado. Soplará siempre algo de viento en esta quincena. La mar, rizada, cambiante. Bancos de niebla sobre la mar en las madrugadas–mañanas y en las costas bajas. Mucha humedad. Algunas lloviznas... y algunos truenos. Hay *rencillas* atmosféricas. El día 20 se abre la Expo 92. No todo serán rosas. Habrá sorpresas e imprevistos *demasiado originales*.

Segunda quincena

Bajo la influencia de ♄ ♈ ♉

El 17 Luna ○ El 24 Luna ☾

El día 17, Viernes Santo, luna llena. La primera luna llena de Primavera: posiblemente agua, tiempo lluvioso. La luna llena de Octubre se mojó y según la tradición... «La luna llena de octubre, 7 lunas cubre». Estará algo revueltillo el tiempo. Pueden esperarse súbitos cambios primaverales. De todas formas «algo» fuera de lo común llamará la atención. Puede haber movimientos sísmicos en la Península Ibérica.

Países y ciudades bajo el signo del mes

Alemania, Palestina, parte de Irán y parte de España. Nápoles, Florencia, Venecia, Verona, Madrid y Roma. *¿Qué pasa en Roma?*

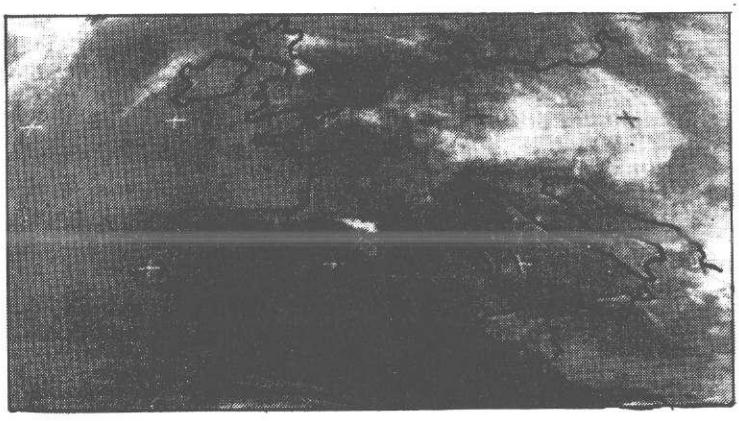

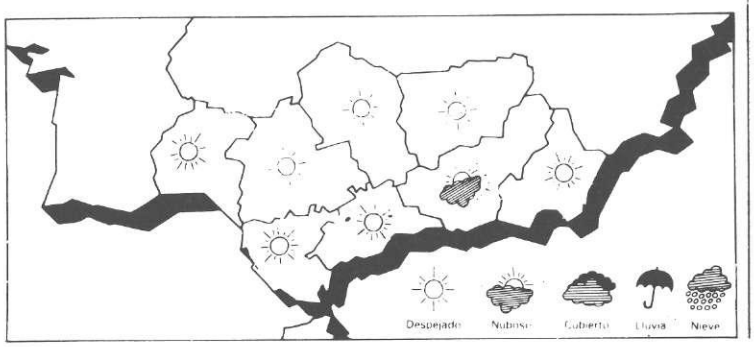

Nota.– El lector interesado en este sistema tradicional de predicción encontrará abundante información sobre el mismo en los artículos *Las Cabañuelas*, de Manolo Ruiz, y *Las Cabañuelas (y II)*, de Isabel Jurado, publicados en **Wadi-as**, números 84 y 87, respectivamente.

De Kachondeo...

pero menos

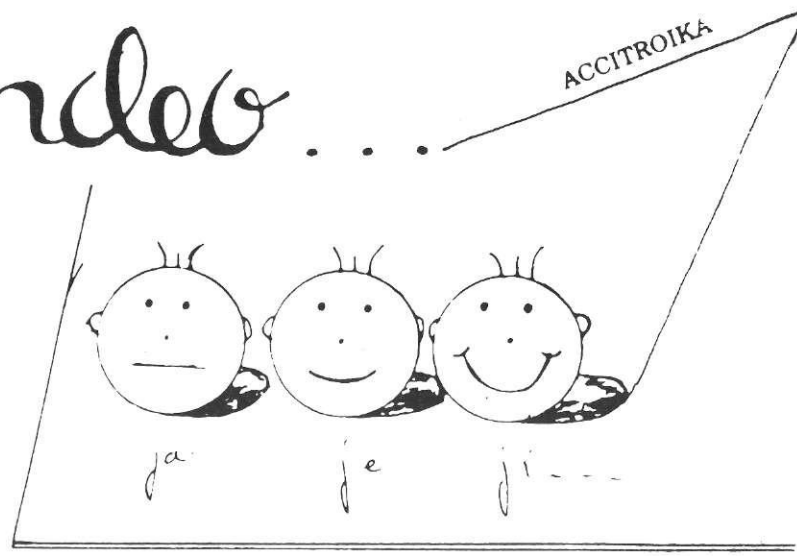

Movida en el PP

Dicen que dimite el número uno del PP de Guadix, o no, la que dimite es la número uno del PP de Baza, no tampoco, que no dimiten pero podrían dimitir, que avisan, para que sepamos que hay gato encerrado, porque si no dimiten no salen en titulares. Que si se lo pidieran todos a la vez, se lo pensarían. ¿Será que con lo del Carnaval, les va la marcha, izquierda, izquierda, derecha, derecha, p'alante y atrás, 1,2, 3?

Adiós patos

Nos quitaron las palomas, y los patos se nos van a ir de aburridos. No sabemos como sobreviven en las aguas turbias del Parque. ¿Será un milagro genético? ¿Saldrá algún pato mutante? ¿Es posible echar más porquería al estanque? No somos machistas (no mucho), pero si el Concejal de Limpieza fuera una sencilla mujer, ama de casa, seguramente tendría más cuidado por esas cosas. Mientras tanto al concejal de limpieza yo lo echaría *al agua, patos.*

Ya tenemos tren

Tanto protestar, que si nos quitan el tren de Levante, escandalizados porque los niños que van a la Expo y tardan doce horas en tren desde Sevilla (se ve que empujaban poco), esto se va a arreglar, y, para que se vea la buena voluntad de Renfe, nos mandan a un gallego para que nos pasee en tren por la ciudad. Ha llegado el Accitren, que no necesita carriles, y es gratuito. Y además tiene la ventaja, de que al no coger esas velocidades tan locas del TAVE, la gente no se marea.

Se busca

Se busca fotógrafo, dibujante, colaborador-sufridor, dispuesto a destinar unas cuantas horas de su juventud en una labor apasionantemente apasionada. ¿Hacen falta más detalles? Se puede aprender de todo, trabajo en equipo, promoción a puestos muy altos..., y no se requiere ni gran presencia, ni ausencia, la experiencia se adquiere pronto, no importa el sexo, pero que tenga lo propio. Trabajo compatible con casi todos, algo de marcha y cultura mínima para ir tirando. Si pasas de la nómina, de la prensa amarilla, del panfleto, de la prensa del corazón, y buscas algo más. Si ese es tu caso, no sigas leyendo, ven a visitarnos, y seremos más.

Rotundo éxito

Pedro José Baena

IV Trofeo Esquí de Fondo Puerto de La Ragua

Las pistas del Puerto de la Ragua se estrenaron como escenario de una prueba de fondo con un rotundo éxito tanto deportivo como de asistencia de público. El tiempo acompañó y se pudo comprobar cómo este increíble paraje, con las necesarias adaptaciones, podría convertirse en una estación de invierno para esquí de fondo y alpino. Las pistas idóneas para esta clase de pruebas se encuentran en todas sus distancias en este lugar, una estupenda arboleda, con nieve en perfecto estado y abundante con un espesor de unos sesenta centímetros.

Numerosísima la afluencia de público, con una perfecta organización y la inestimable ayuda de la Guardia Civil y del personal de Protección Civil, que contribuyeron a que los asistentes pudieran disfrutar de este maravilloso deporte blanco.

La prueba contó con la participación prevista en cuanto al número de esquiadores dentro de las distintas categorías, quedando el cuadro de honor como sigue:

Benjamines Hombres

1º Eduardo Morales Espejo, 2º Fco. J. Guerrero Domínguez y 3º Pablo Ferrer Megías.

Benjamines Damas

1ª Mª Isabel Padilla Hernández, 2ª Carmen Gómez Marín.

Aguiluchos Hombres

1º Fco. J. López Moragrera, 2º Moisés Ruiz Gutiérrez y 3º Antonio Díaz Pine.

Aguiluchos Damas

1ª Mª Angustias Aguilar Pérez, 2ª Julia García Pascual y 3ª Nuria Ruiz Higueras.

Cadetes Hombres

1º Alberto Martín Maderuelo, 2º Fernando Blanco Visciglia y 3º Juan Luis López Huertas.

Cadetes Damas

1ª Pilar Ruiz Gutiérrez, 2ª Olga Lucena García y 3ª Beatriz García Moral.

Junior Hombres

1º Antonio García Melgares, 2º Juan M. Blanco Visciglia y 3º José I. Lucena García.

Senior Hombres

1º Gabriel Moraga Torres, 2º José Miguel Olmos Ruiz y 3º Manuel Ruiz Santiago.

Los benjamines y aguiluchos dieron una vuelta al circuito, los cadetes dos y los junior tres.

La organización corrió a cargo de los clubes La General, Mancomunidad de Municipios del Marquesado y Club de Esquí Amigos del Puerto de la Ragua, que está posibilitando esa clara aspiración de las gentes de esta tierra de potenciar una estación de esquí de fondo, sin olvidar la colaboración de Cetursa y de cuantos han hecho posible esta realidad vivida en las alturas blancas de La Ragua.

Entrevista a Manuel de Santiago, miembro de la gestora en la Federación Andaluza de Esquí

Jesús López García

Resultados del Club ADA

Campeonato de Andalucía de Marcha Ciudad de Almería:

—1° José Alejandro Cambil (Lamentablemente para nosotros inscrito en las filas de un club Madrileño llamado TAJAMAR, le deseamos los mejores triunfos y un futuro prometedor. Suerte).

—4° Miguel Pozo Ruiz.

Clasificados con el equipo de Andalucía para el Campeonato de España que se celebra en Badalona el 22 de marzo.

En la última reunión a la que asistió en Oviedo Alejandro Cambil quedó tercer clasificado en el Campeonato de España de Marcha en Pista cubierta, dando por muy buen resultado el obtenido dado el alto nivel de competición.

Campeonato de Andalucía Campo a Través Ciudad de Linares. Raúl Lozano López, Francisco Fornieles Cáceres y José Linares Ballesteros.

Han obtenido mínima para el Campeonato de España categoría Cadete de pista cubierta en Zaragoza José Luis Ballesteros en 600 metros lisos y Francisco Fernández Peláez 3 km Marcha.

Están a falta de una décima para la marca mínima Carlos Acosta Vidal en 600 metros lisos y Juan M. Rodríguez Guillén en 60 metros.

—¿Qué futuro tiene a corto o largo plazo el Puerto de la Ragua?

—La impresión que tuve cuando lo vi por primera vez, en el año 88 cuando entrenaba para el Campeonato del Mundo, fue un impacto fuerte, en el sentido que no me podía creer lo que estaba viendo: es un auténtico paraíso y, lo más importante, es que es virgen, por fortuna el hombre no ha tocado. En meteria deportiva me atrevería a decir que estos paisajes, en definitiva el Puerto de la Ragua, podría ser el mejor de España, por lo menos unos de los mejores, para la práctica de este deporte, y por su altitud entra dentro de las normas de la Federación Internacional de Esquí.

—¿Qué competiciones se podrían organizar y a qué nivel? —Creo que un campeonato de alto nivel se podría organizar con la suficiente infraestructura, pero cuando menos un Campeonato de España podría ser absoluto, porque los infantiles van juntos con los de alpinos.

—¿La organización de estos campeonatos sería a cargo de la Federación de Esquí o por el contrario serían los Municipios quien los gestionaran?

—Para estos campeonatos sí se requiere la colaboración de todos los municipios que tengan competencias directas en el Puerto de La Ragua. La Federación sólo podría prestar apoyo técnico y humano, pero la cuestión económica la tendrían que aportar los ayuntamientos de la zona.

—¿Qué impacto ecológico—medioambiental podría tener la organización de grandes campeonatos?

—Hay que tener en cuenta que nosotros sólo utilizamos los caminos forestales para la práctica del esquí de fondo. Nosotros los deportistas somos personas que amamos enteramente la naturaleza; lo que más preocupa es la gente, llamémosla domingueros, que con sus acampadas relámpago podrían llenar de basuras y otras materias no biodegradables todo el entorno y eso sí seria lamentable. Sobre la construcción del albergue o refugio, tengo entendido que existe un proyecto y podría beneficiar mucho este deporte; pero ante todo sí rogaría a los responsables que respetaran el Puerto de la Ragua porque tiene un futuro muy bueno.

—¿Qué medios serían necesarios para conservar la nieve en el buen estado que requiere la organización de campeonatos?

—Bueno, las pistas están bien, sólo tendríamos que hacer una pequeña modificación. Por lo menos dos son bastante buenas, y con una máquina pisanieves creo que tendríamos nieve el tiempo suficiente para la organización de un campeonato de España.

—¿Quisiera añadir algo más? —Solo que la gente sepa respetar el entorno. Realmente no sabéis lo que tenéis, esto es un paraíso. Y animar a la gente a que se inicie en este bello deporte que es asequible a cualquier ciudadano y no entraña ninguna dificultad para su práctica. También quisiera que los ayuntamientos tengan conciencia de la riqueza que pueden tener conservando este entorno, puedo decir que muchos países, como Alemania, Francia, Italia, quisieran tenerlo y, lo mas importante, con una orientación perfecta hacia el norte.

Consejos de Salud y Consumo

Recopilados por José María Molas

Conservación y Consumo

Vivimos en un mundo que gira en torno al consumo y el despilfarro. Muchos problemas ambientales proceden del consumismo exacerbado en que se basa nuestra sociedad, que crea la falacia de la «felicidad por el consumo», cuando la realidad es que cada vez disponemos de menos tiempo libre preocupados por conseguir más dinero para consumir más.

Así empieza el texto de una publicación divulgativa, bien impresa, que reedita la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, partiendo de una propuesta de Adena–WWF. En ella se tocan temas de interés muy próximos a todos, resumidos en cómo proteger la naturaleza desde nuestra casa. Podemos entresacar el aprovechamiento de los residuos y cómo convertirlos en fuente de riqueza con el doble beneficio ecológico de evitar la degradación ambiental y ahorrar materias primas y recursos agotables. Como muestra conviene saber que entre un 10% y 20% del dinero que pagamos por nuestras compras lo gastamos en pagar el envase que irá directamente a la basura, y después tendremos que seguir pagando para deshacernos de ella. ¿No parece un contrasentido? Sería conveniente que los municipios instalaran sistemas de recogida selectiva y reciclado de cristales y pilas. Además, resulta rentable. La naturaleza no genera basuras. Recuperar el máximo de materiales no es una novedad, es en realidad una imitación de la Naturaleza.

El papel reciclado

Una tonelada de papel reciclado ahorra de 2 a 3 metros cúbicos de madera, el equivalente a una docena de árboles. Además, se consume tres veces menos energía reciclando papel que fabricándolo partiendo de la madera. Cada año se recuperan en España un millón y medio de toneladas de papel, la mayoría recogido por traperos. Gracias a ello se salvan de la tala 15 millones de árboles. Desde los particulares hasta las administraciones públicas deberían ir preparándose para el uso de papel reciclado, que ya ofrece además una calidad aceptable.

A la vista de los efectos perjudiciales del consumo actual sobre el medio ambiente, sobre las posibilidades de desarrollo del Tercer Mundo y sobre las condiciones de trabajo en la producción industrial, deberíamos asumir un estilo de consumo donde los valores ecológicos y sociales estén presentes junto a los valores económicos, termina diciendo la citada publicación, de recomendada lectura.

Coleccionable «Pueblos de Nuestra Comarca»

(separatas aparecidas hasta la fecha)

Esfiliana	Wadi-as, 56
Benalúa de Guadix (I)	Wadi-as, 57 (Agotado)
Benalúa de Guadix (II)	Wadi-as, 58 (Agotado)
Gor	Wadi-as, 59 (Agotado)
Ferreira	Wadi-as, 61
Bácor-Olivar	Wadi-as, 62
Dólar	Wadi-as, 63
Cortes y Graena	Wadi-as, 64
Diezma	Wadi-as, 65
Cogollos de Guadix	Wadi-as, 66
Belerda	Wadi-as, 67
Fonelas	Wadi-as, 68
Huéneja	Wadi-as, 70 (Agotado)
Aldeire (I)	Wadi-as, 71
Aldeire (II)	Wadi-as, 72
Alcudia de Guadix	Wadi-as, 73 (Agotado)
Charches	Wadi-as, 74
Villanueva de las Torres	Wadi-as, 75
Pedro Martínez	Wadi-as, 76
Gorafe (I)	Wadi-as, 78
Gorafe (II)	Wadi-as, 79
Dehesas de Guadix	Wadi-as, 80
Huélago	Wadi-as, 83
Paulenca	Wadi-as, 84 (Agotado)
Lanteira (I)	Wadi-as, 86
Lanteira (II)	Wadi-as, 87

cartas de los lectores

Agradecimiento

Me ha emocionado profundamente el artículo que le han dedicado a mi abuelo, José Artero Rodríguez.

Realmente, él siempre fue un enamorado de Guadix, ciudad a la que quería casi tanto como a su tierra natal, Almería.

Siempre recordaré que cuando nos veíamos, le gustaba contarme muchas historias de allí, no en vano pasó largos años viviendo en Guadix.

Para mí ha sido una gran pérdida, no solamente como lo que sientes cuando desaparece un familiar, sino porque era una persona con una gran sensibilidad, amaba la libertad por encima de todo, y a costa de ella sufrió mucho a lo largo de su vida.

En fin, no me quiero alargar más, simplemente decir que si existe algo más allá, mi abuelo se sentirá muy contento de ver que la revista Wadi-as se ha acordado de él, y le ha publicado un artículo tan bonito.

Gracias y un cordial saludo.

Teresa Artero Cruz (Barcelona)

Encuesta

Rogamos a aquellos lectores que todavía no nos han remitido la encuesta incluida en el número 90, lo hagan a la mayor brevedad, pues esperamos poder tabular los resultados para publicarlos en el próximo número 92. Gracias.

Boletín de Suscripción

Le/s agradeceré que, con cargo a mi cuenta corriente/libreta, atiendan hasta nueva orden los recibos que les presente la Asociación Cultural Wadi-as.

Banco / Caja _____

Titular _____

Nº Cuenta/Libreta _____

Agencia _____

Calle _____

Población _____

Firma del titular

Nombre _____

Dirección _____

_____

Población _____

Provincia _____

Deseo suscribirme a la revista Wadi-as a partir del número ☐ haciendo efectivo el importe mediante:

☐ Domiciliación bancaria

Cuota Asociación Cultural y doce números de Wadi-as: 2.100 pesetas.

Enviar a: Wadi-as Apartado de Correos 66
18500 GUADIX
(Granada)

En el 92, cien

1992. UNA FECHA MUY
IMPORTANTE PARA
NOSOTROS.
PORQUE EN ESTE AÑO
CUMPLIMOS
CIEN AÑOS DE VIDA.
TODA UNA VIDA
DEDICADA A ESTA TIERRA.

TODA UNA VIDA DE
TRABAJO Y ESFUERZO.
CIEN AÑOS DE
COMPARTIR INQUIETUDES,
ILUSIONES Y ESPERANZAS
CON NUESTRA GENTE.
EL MEJOR MOMENTO
PARA MIRAR ATRAS Y
CON LO MEJOR DE
NUESTRA EXPERIENCIA
COMENZAR UNA
NUEVA ETAPA.
CON TODO UN
FUTURO POR DELANTE.

La General
I Centenario

PUBLIS

avance Wadi-as
Revista de Guadix y Comarca

Ultima Hora: Vuelco en las negociaciones de las Minas de Alquife

La empresa australiana Trébol de Oro «transferiría» la mina a directivos y trabajadores bajo condiciones y cláusulas de reversibilidad

El conflicto abierto en la Compañía Andaluza de Minas (CAM), del que damos amplia información en las páginas de la revista Wadi-as, ha dado un vuelco importante en las últimas horas, estando este número en máquinas. Tras una huelga general intermitente, con manifestaciones en los pueblos de Guadix y comarca, las negociaciones entre el comité de empresa y Administración en Sevilla se han sucedido llegando a un principio de acuerdo, muy novedoso y especial: la empresa regala por un precio simbólico la Cía. Andaluza de Minas a directivos y trabajadores de la misma.

Wadi-as ha tenido acceso a los documentos firmados por las partes, en las que se indica lo siguiente. Por una parte, un grupo de siete promotores (trabajadores y gestores) de la empresa indagan de la administración la posibilidad de transferir la totalidad de las acciones de la sociedad al personal de la Compañía, dada la «gravísima situación economica» y difícil salida a la misma, mediante la obtención de las ayudas necesarias, asegurándose la gestión mediante la estructuración accionarial adecuada. El grupo de gestores consigue de los dos grupos accionistas de la sociedad (el grupo australiano Golden Shamrock Mines Ltd. y el Banco Central Hispano Americano) la puesta a disposición de un grupo de siete gestores de la totalidad de las acciones de la Cía. Andaluza de Minas por un valor simbólico. La propuesta básica se mueve

en torno a la creación de una entidad anónima «holding» de nueva creación: Andaluza de Participaciones, SA, constituida por el grupo promotor de siete personas, con un capital social de 10 millones de pesetas. Este grupo adquiriría por un precio simbólico la totalidad de las acciones de la CAM y propone reservarse, para asegurar la adecuada gestión, un 56% de las acciones de la entidad, ofreciendo, en condiciones a definir, el 44% restante al resto del personal de la Cía. Andaluza de Minas.

«Este esquema embrionario, que cambia radicalmente los presupuestos habituales de la propiedad empresarial, pretende hacer posible la gestión de la Compañía y permitir la máxima integración de todo su personal», sigue diciendo el documento. Toda la propuesta está condicionada a dos premisas. La primera, el cese inmediato de cualquier manifestación o agitación social en la empresa, y la segunda, que se debe obtener de la Administración las seguridades básicas mínimas para poder contemplar, en un horizonte temporal razonable, al menos la supervivencia de la Compañía. Componen el grupo promotor, José M.Arrospide, José Briones, Manuel Aparicio, Paulino Calatayud, Pierre Loisy, Fco. Pérez Manzuco y Guillermo Koerting.

Acuerdo conjunto de todas las partes, para estudiar la nueva situación suspendiendo las movilizaciones

Tras esa novedosa propuesta, en la Consejería de Trabajo de Sevilla, se llega al siguiente acuerdo, con fecha 16 de marzo de 1992. Bajo la presidencia del Viceconsejero de Trabajo, Ramón Marrero Gómez, y demás altos cargos de la administración presentes en la reunión, y reunidos, de una parte, el Director General de la Cía. Andaluza de Minas, José Miguel Arrospide, y de otra, el comité y delegados de personal, representados por Benito Ruiz Gámez, Antonio Rodríguez Jiménez, Fernando Porcel Martínez, Serafín Rodríguez Robles, asistidos por José Manuel Castineiro Holgado, Juan Tomás Carmona, Antonio Jiménez del Bosque y Antonio Golbano Rubio. Tras un amplio debate, acuerdan en síntesis: 1.—Solicitar la suspensión del plazo de resolución del expediente de regulación de empleo por un periodo de 21 días. 2.—Seguir reuniéndose el día 18 de marzo en las instalaciones mineras para profundizar en el análisis de la situación por la que atraviesa la empresa. Que el día 26 de marzo se entregará al comité y a la administración el resto de la documentación explicativa de la situación de la sociedad. Y que asimismo tendrán una nueva reunión antes de finalizar el plazo suspensivo. 3.—Por la representación de los trabajadores se comprometen a suspender las movilizaciones convocadas durante el periodo descrito, volviendo a la normalidad laboral. Y 4.—Unir el escrito presentado por siete gestores y trabajadores de la CAM dirigido a todas las partes.

Inicialmente para el comite de empresa, la CAM es rentable, ya que vende todo el material que produce, aunque habría que revisar a fondo el tema de los costes por el consabido transporte y los problemas de energía. El comité de empresa, en declaraciones a

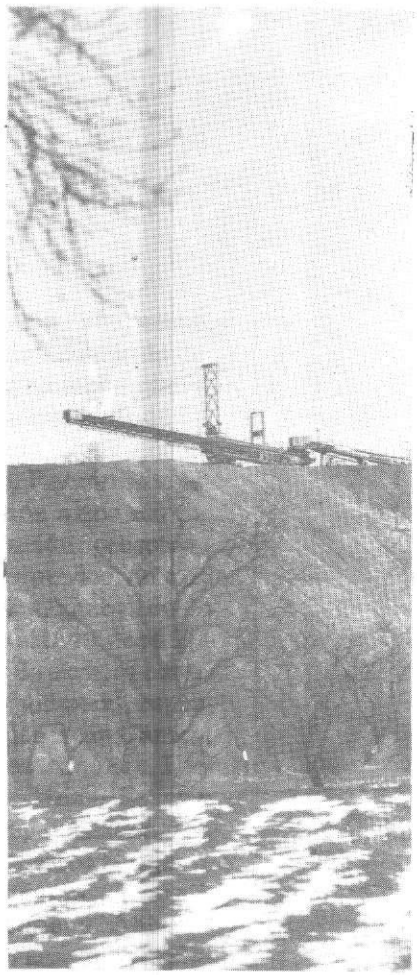

esta redacción, ha manifestado que se encuentra fuerte y unido como nunca, dispuesto a luchar por los puestos de trabajo negociando o de la forma que sea,y en principio se seguirán manteniendo reuniones con la gestora, y si se alcanza un principio de acuerdo se pasará al debate con la administración. El comité de empresa llama la atención a los medios de comunicación, que se apresuran a dar la noticia como si se tratara de la solución del problema, cuando en realidad aquí no hay nada solucionado todavía, al no haber tenido los trabajadores la oportunidad de saber dónde se encuentra metida la empresa.

El tema, así planteado, supone un nuevo planteamiento revolucionario, que podría permitir una situación de cogestión laboral, de la que hay pocos precedentes en nuestro país; no así en otros países europeos, como Alemania. Esperamos de todo ello dar más información en la siguiente revista, y que signifique el acuerdo alcanzado el principio de una nueva etapa en las Minas de Alquife, que permita la estabilidad laboral en Alquife y comarca.